

Vivir con la pensión en la ciudad de Santiago de Cali

Paula Andrea Agudelo Pinzón

Cristhian Camilo Amu Sinisterra

Geraldynes Cosme Azcarate

Trabajo de Grado para optar por el título profesional en Trabajo Social

Asesor: Edgar Orlando Gómez Delgado, Doctorando en Ciencias Sociales

Institución Universitaria Antonio José Camacho

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Cali-Colombia

2019

VIVIR CON LA PENSIÓN...

Nota de aceptación:

**Aprobado por el Comité de Grado en
cumplimiento de los requisitos exigidos por la
Institución Universitaria Antonio José
Camacho para optar al título de Trabajo
Social.**

Gloria Quinayas

Jurado

Erika Burbano

Jurado

Santiago de Cali, 04 de Marzo de 2019

Agradecimientos

Gracias a la Universidad Antonio José Camacho por habernos permitido formarnos y obtener el título de Trabajo Social y brindarnos apoyo por medio del plantel educativo de profesores y director de trabajo de grado para tal fin. Gracias a la Asociación de pensionados de Colpensiones y la Asociación de pensionados del Hospital Universitario del Valle, por permitirnos conocer cada uno de sus integrantes y hacer posible el presente estudio investigativo.

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN	6
INTRODUCCIÓN	7
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
1.1. ANTECEDENTES	11
2. JUSTIFICACIÓN	14
3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	15
3.1. GENERAL	15
3.2. ESPECÍFICOS:	15
4. FORMULACIÓN	15
5. MARCO TEÓRICO	15
5.1 Esquema para la categoría de estilo de vida.	19
5.2 Esquema para la categoría de vejez.	20
5.3 Esquema para la categoría de percepción.	21
5.4 MARCO CONCEPTUAL	21
6. MARCO CONTEXTUAL	23
6.1 Historia de Ajupen	24
6.2. Historia de Asopencolpensiones	25
6.3. Tabla de promedio de pensiones otorgadas por Colpensiones	26
7. MARCO NORMATIVO	26
7.1 Tabla Marco Normativo	27
8. METODOLOGÍA	28
8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	28
8.2. MÉTODO	28
8.3. ENFOQUE METODOLÓGICO	29
8.4. TÉCNICAS	29
8.5. POBLACIÓN Y MUESTRA	29
8.6. ESTRATEGIA DE ANÁLISIS	31
8.7 OPERACIONALIZACIÓN	31
8.8. Materiales utilizados para la aplicación de las técnicas	33
8.9. Participantes del grupo focal Asopencolpensiones	34
8.10. Guía para el Grupo Focal Asopencolpensiones	34

8.11 Participantes Entrevista a Profundidad Asopencolpensiones	37
8.12 Descripción de los pensionados participantes en la entrevista a profundidad Asopencolpesnsiones.....	37
8.13 Guía de Entrevista a Profundidad Asopencolpensiones	38
8.14 Participantes Grupo Focal en Ajupen	40
8.15 Guía de Aplicación Grupo Focal en Ajupen	41
8.16 Participantes entrevistas a profundidad en Ajupen	43
8.17 Descripción de los pensionados participantes en la entrevista a profundidad Ajupen.....	43
8.18 Guía de entrevista a profundidad en Ajupen.....	44
8.19 DIFICULTADES EN CAMPO	48
9. CARACTERIZACIÓN DE LOS PENSIONADOS POR VEJEZ PERTENECIENTES A ASOPENCOLPENSIONES Y AJUPEN	49
9.1 Características de la vivienda y el hogar	49
9.2 Ingreso	51
10. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS APLICADAS EN LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE COLPENSIONES Y LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE.....	54
10.1 ESTILOS DE VIDA	54
10.1.1 Lugar o espacios físicos, donde desarrollan o desarrollaban sus actividades. ...	54
10.1.2 Aspectos importantes para el pensionado	58
10.1.3 Tipos de Consumo recreativo.	62
10.1.4. Uso del tiempo.....	65
10.2. VEJEZ	67
10.2.1. Capacidad Funcional.....	67
10.2.2. Monto de pensión.....	70
10.2.3. Rol social del pensionado por vejez.....	72
10.3 TRÁNSITO DE TRABAJADOR A PENSIONADO	76
10.4. PERCEPCIÓN.....	78
10.4.1. Contraste entre expectativa y realidad	78
11. CONCLUSIONES	80
11.1 Primer objetivo específico: describir las condiciones de vida de los pensionados	83
11.2 Segundo Objetivo Específico: Caracterizar los consumos que desarrollan durante la pensión.	84
Tabla: Matriz De Caracterización De Consumo Desarrollado en la etapa como Trabajador y Pensionado.....	86

11.3. Tercer Objetivo Específico: Identificar los cambios percibidos en la calidad de vida que tienen los pensionados por vejez, pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones y a la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle en Santiago de Cali.....	87
12. RECOMENDACIONES	88
13. BIBLIOGRAFÍA	89

RESUMEN

El problema de este estudio discute principalmente las dificultades que trae consigo el tránsito de la etapa laboral a la pensión, vivido por los pensionados del Régimen de Prima Media (en adelante RPM) de la ciudad de Cali, con el consecuente detrimento de su poder adquisitivo y los cambios generados en su estilo de vida. Por lo tanto, el propósito principal del presente trabajo de grado es conocer los estilos de vida de los pensionados por vejez del RPM, lo cual podría ayudar a generar intervenciones en pro a esta población, así como recomendaciones para la creación de políticas públicas.

Se seleccionó el enfoque cultural, debido a que permite comprender por qué el estilo de vida no se puede entender de manera aislada a la sucesión de comportamientos y costumbres dentro del contexto del pensionado. En efecto, la cultura permite el ejercicio en la réplica de actitudes, comportamientos, ideas y conductas.

El método seleccionado para el proyecto es el cualitativo, ya que analiza el discurso entre los sujetos y la relación de significados para ellos. Finalmente se concluye que ese tránsito de trabajador a pensionado afecta los estilos de vida de los pensionados, y que su consumo se ve afectado por la disminución del ingreso en la mayoría de los casos.

Palabras clave: Pensión, Pensionados, Estilo de Vida, Trabajo, Vejez.

ABSTRACT

The problem of this study mainly discusses the difficulties that the transition of the labor stage brings with it the pension that it experiences to the pensioners of the Average Premium Regime (RPM) of the city of Cali, which generates changes in their lifestyle, which it entails a detriment of purchasing power; therefore, the purpose of this degree work is to know the lifestyles of pensioners by old age of the RPM, however, it is not possible, it is not possible, it

can not be generated in favor of this population, and recommendations for the creation of public policies.

The cultural approach was selected, because it allows understanding why the lifestyle can not be understood in isolation to the succession of behaviors and customs within the context of the pensioner, since the culture allows the exercise in the replication of attitudes , behaviors, ideas and behaviors.

The method selected for the project is the qualitative one since it analyzes the discourse between the subjects and the relation of meanings for them. Finally, it is concluded that this transition from worker to pensioner affects the lifestyles of pensioners, and that their consumption is affected by the decrease in income in most cases.

Keywords: Old age pension, Pensioners, Lifestyle, Work, Old age.

INTRODUCCIÓN

La mayor parte de nuestras vidas es destinada al trabajo para obtener ingresos económicos que permitan satisfacer las necesidades básicas. Sin embargo, el ciclo de la vida avanza y por consiguiente los periodos laboralmente productivos llegan a su fin o se ven considerablemente reducidos en la etapa de la vejez, momento en que el cuerpo humano disminuye su capacidad funcional y aumentan los problemas de salud que impiden desarrollar las actividades de la vida diaria. Este es el sentido de que los seres humanos deban propender por una pensión, es decir que su ingreso en estas últimas etapas de la vida se derive de la cotización económica realizada a un fondo de pensiones durante la etapa laboral, y que les permita, aun sin estar trabajando, mantenerse económicamente vigentes.

En Colombia, dicho fondo de pensiones es conocido como el Sistema General de Pensiones, que hace parte del Sistema de Seguridad Social Integral. Estos son los encargados de controlar, supervisar y regular los lineamientos necesarios para la adquisición de los distintos tipos de pensión: de vejez, de sobrevivientes, de invalidez o de ahorro individual. El presente estudio está enfocado en la pensión por vejez, en particular la que se deriva del régimen público de pensiones administrado por Colpensiones: los otros tipos de pensión mencionados implican abordar otras variables que no estarán planteadas en este estudio.

Actualmente, el sistema de Pensiones, determina que para poder adquirir la pensión por vejez, los hombres deben tener 62 años y las mujeres 57, además de haber cotizado 1.300 semanas. Estos criterios son resultado de una serie de modificaciones que a lo largo de los años se han venido implementando en el actual sistema de pensiones, establecido por la ley 100 de 1993, que instaura el sistema dual de pensiones y determina los aumentos progresivos de semanas a cotizar y edad para pensionarse. Dichas modificaciones han sido motivadas por los problemas que el sistema viene presentando problemas en torno a la entrega oportuna de las mesadas, inequidad, baja cotización, baja cobertura, además del creciente gasto que debe desarrollar el Estado colombiano para su sostenibilidad, dado el amplio déficit económico que este sector representa.

Estos problemas ocasionan que el sistema público de pensiones deba otorgar pensiones inferiores al monto de cotización, siempre y cuando la pensión no sea calculada bajo el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, precisamente porque el sistema público de pensiones actualmente posee problemas financieros que impiden que los colombianos obtengan pensiones equivalentes a lo cotizado.

Partiendo del contexto anterior se puede abordar la problemática que afrontan cada día millones de pensionados por vejez en Colombia pertenecientes al sistema público de pensiones (Régimen de Prima Media, en adelante RPM). En este, las pensiones son calculadas a partir del promedio de los últimos diez años de cotización, lo que supone una reducción considerable de los ingresos comparados con los obtenidos en el periodo como trabajador.

Este tránsito de trabajador a pensionado, disminuye sustancialmente el ingreso económico que se adquiere al finalizar la etapa laboral. Según datos extraídos de Colpensiones “el 51% de los pensionados recibe un salario mínimo y un 25% de los pensionados recibe más de un salario mínimo y menos de dos salarios mínimos” (“El 51% de los colombianos...”, 2017). Por tal motivo, cabe preguntarse si este cambio de trabajador a pensionado mejora o por el contrario disminuye sus condiciones de vida, teniendo en cuenta que sus ingresos eran superiores antes de la obtención de la pensión.

Por lo anterior, fue imprescindible darle cabida investigativa a esta problemática, para conocer realmente cuál es el impacto positivo o negativo que se deriva del tránsito de una vida laboralmente activa, a una en la que las dinámicas de las vidas diarias son mucho más pasivas cuando se adquiere el rol de pensionado, teniendo en cuenta cada una de las implicaciones mencionadas anteriormente.

El amplio propósito académico que aquí se plantea, resulta inicialmente de un análisis crítico, ante la problemática actual con relación a la pensión: debemos tener en cuenta que, como seres inmersos en una estructura de producción, tarde o temprano a consecuencia de la vejez, tendremos que hacer un alto en nuestra etapa productiva, y asegurar el fin del trabajo con la pensión. Por tal motivo, fue decisivo indagar sobre la vida de los pensionados por vejez del RPM, con el fin de conocer realmente cuáles son las implicaciones que trae consigo el asumir la vida como pensionado.

Este estudio pretende aportar a la comunidad académica, mostrando acercamientos investigativos en otros campos de estudio, en este caso contextos como el de los pensionados por vejez del sistema público en Colombia, permitiendo de esta manera, dejar saberes a la profesión de Trabajo Social sobre otras problemáticas existentes y su comprensión. Además, la expresión de los pensionados en esta investigación permite visibilizar una realidad que no es ajena al resto de la sociedad colombiana.

En la estructura del presente estudio, se encontrarán los siguientes componentes de análisis planteados para abordar los temas de interés: **1) Estilo de Vida, 2) Vejez y 3) Percepción.** Bajo estos tres factores se desarrolló la presente investigación, considerando que son elementos inherentes a la vida de los pensionados por vejez del RPM. Fue oportuno indagar con algunos elementos aproximados, las condiciones de vida de los pensionados, mediante variables como el ingreso económico y sus viviendas.

El componente Estilo de Vida estará abordado en cuatro líneas: la primera, los lugares o espacios físicos, donde el pensionado desarrolla o desarrollaba sus actividades; la segunda, los aspectos importantes en la vida del pensionado; la tercera permite identificar el tipo de consumo recreativo y una cuarta línea destinada al uso del tiempo dedicado a sus actividades de la vida diaria. Pero también, estará complementada con algunos acercamientos hacia las condiciones de vida de los pensionados por vejez, que será abordada mediante las características de sus viviendas e ingresos.

Por su parte, el componente Vejez constituye uno muy importante, dado que son los pensionados por vejez el objeto de estudio en la presente investigación. Por ello, fue necesario abordar aspectos como la capacidad funcional, monto de pensión y rol social del pensionado.

Finalmente, el último componente fue la Percepción, como puente que permitió la expresión subjetiva del pensionado o pensionada para identificar desde su propia narración

aspectos como la expectativa que se tenía de la pensión en la condición de trabajador y la realidad ahora como pensionados.

En este sentido se pretende comprobar que la disminución del ingreso económico que trae consigo la pensión por vejez, afecta directamente los estilos de vida de los pensionados, porque el desarrollo de sus actividades, los consumos recreativos, acceso a la salud y las necesidades básicas, entre otros aspectos, dependen de la capacidad financiera actual del pensionado.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El tránsito de la etapa laboral a la vida como pensionado, genera cambios que en su mayoría conllevan a un detrimento del poder adquisitivo. Esto se debe a que la pensión en el RPM -que corresponde a las pensiones públicas, otorgadas por el Estado colombiano y administradas por Colpensiones- se mide a partir del promedio calculado del monto de cotización de los últimos diez años. Por lo cual, la pensión varía para un colombiano entre el 65% y 55%, acorde al ingreso base de liquidación, lo que quiere decir, que el poder adquisitivo de la persona disminuye una vez empieza a recibir la pensión.

Esto trae consigo una serie de cambios en las condiciones de vida de los pensionados, dado que sus ingresos son menores que los que ostentaban en su etapa laboral. Por tanto, sus estilos de vida cambian, ya que su nueva situación obliga a que modifiquen sus consumos y gastos. Por lo tanto, las pensiones por vejez adquiridas por medio del RPM, una vez otorgadas, inciden en los estilos de vida de aquellos que la reciben, ya que el monto económico derivado de la pensión condiciona el estilo de vida de los pensionados, de tal manera que puede llegar a limitar, cambiar, desmejorar o mejorar los estilos de vida.

La situación que se abordó en el presente trabajo investigativo, fueron los estilos de vida que asumen los pensionados por vejez del RPM, pertenecientes a la Asociación de Colpensiones (Asopencolpensiones) y los pensionados de la Asociación del Hospital Universitario del Valle (Ajupen) en la ciudad de Santiago de Cali. Esta es una realidad marcada por el ideal que tiene el pensionado de vivir dignamente de esta retribución económica, aunque en ocasiones este objetivo no se cumple. Esto plantea la discusión, de si la pensión incide en los estilos de vida, de tal manera que permite cumplir los sueños planeados o por el contrario los frustra,

conllevando cambios que pueden beneficiar o perjudicar los estilos de vida que asumen los pensionados por vejez.

Los estudios concretos que logran establecer la incidencia de las pensiones por vejez, en los estilos de vida de las personas que adquirieron esta retribución económica, en la ciudad de Santiago de Cali, han sido relacionados con disciplinas como el Derecho o temas jurídicos, planteando una ausencia de este abordaje en disciplinas como el Trabajo Social. Por tanto, no se sabe con certeza si la adquisición financiera otorgada después de terminar el ciclo laboral, acarrea consecuencias positivas o negativas en los estilos de vida de los pensionados por vejez de Asopencolpensiones y Ajupen.

Por último, se plantearon las siguientes preguntas: ¿Qué cambios perciben una vez adquieren la condición de pensionado? ¿Cuáles son los consumos que desarrollan una vez adquieren la pensión? ¿Cómo han visto afectados los consumos cuando se convierten en pensionados?

1.1. ANTECEDENTES

El tema de pensiones y los pensionados involucra el abordaje de múltiples variables. Barajas (2000) expresa que las personas que han laborado durante toda su vida y están alcanzando edades mayores tienen como derecho obtener una pensión, dado que las condiciones físicas en la vejez dificultan la inserción en el campo laboral; por lo tanto, se debe proveer de un sustento económico que soporte las contingencias que la vejez depara. Pero según Martínez, Murillo y Venegas (2011), adquirir este derecho conlleva a superar muchos obstáculos que actualmente existen en el sistema pensional, obstáculos que están ligados a los requisitos que exige el sistema, lo cual dificulta que las personas en edades avanzadas adquieran este derecho y, por consiguiente, deban permanecer en el mercado laboral principalmente en espacios informales.

En este contexto de dificultades, Montoya (2014) expresa que en algunos sistemas de pensiones, el Estado debe ser garante de velar por el derecho a la pensión para que este no sea vulnerado y estar presente en determinado caso en que el trabajador adulto mayor logre su pensión. En la misma línea, Muñoz y Vásquez (2010) plantean que la pensión es un derecho fundamental que no debe ser vulnerado de ninguna manera, ya que de ser así se estaría atentando contra el bienestar de los adultos mayores, debido a que el derecho a la pensión aparece como un derecho fundamental.

El concepto de estilo de vida, se puede entender desde distintas disciplinas como la salud, la sociología, la antropología, la cultura entre otros. Según Dumont y García (2015) este aspecto en ocasiones se entiende como el cúmulo de actitudes, acciones o quehaceres, realizados por las personas de manera consciente.

Por otra parte, el concepto de estilo de vida se comprende como la sumatoria de elementos sociales que permiten su construcción desde la vida de cada ser humano. Por ello, los estilos de vida en cada persona se pueden presentar de distintas maneras, como lo plantean Guerrero, Ramón, Salazar y Aníbal (2010): "El estilo de vida es una construcción humana, producto de la interacción entre factores genéticos, educativos, sociales, económicos y medioambientales" (p. 119).

Los estilos de vida de los adultos mayores, los componen la manera en que se alimentan, las prácticas de consumo, la actividad física, el estado de salud, la actividad laboral, los contactos sociales y el empleo del tiempo libre. En cuanto a la alimentación, Marín (2010) expone, de un estudio realizado en Santa Marta con 394 adultos mayores pensionados y no pensionados, que "solo el 26% de la población de adultos mayores ingieren los grupos de alimentos y las frecuencias de consumo indicadas" (p. 27). En línea con lo anterior, Fernández y Méndez (2007) concluyen que en Colombia muchos adultos no tienen buenas condiciones de nutrición.

En un estudio realizado en tres municipios de la ciudad de La Habana con ancianos, Fernández, Clúa, Báez, Ramírez y Prieto (2000) concluyen que:

La prevalencia del hábito de fumar es inferior a la media nacional (36.8%) de forma general y por sexos. Igualmente funciona con la prevalencia de consumo de alcohol, que es muy baja (21.9%), en relación con el 52.2% de la media nacional, reportada en el cuadro epidemiológico nacional de 1995 (p. 10).

Teniendo en cuenta un estudio realizado en dos ciudades de Chile con población económicamente activa mayor de 65 años, Barrón, Mardóñez, Vera, Ojeda y Rodríguez, (2006) argumentan que la actividad física moderada de los adultos mayores es frecuente y esto los lleva a tener una vida activa. También refieren Zunzunegui, Pinzón, Engler, Pantelides, Albalá y Prats (2002) en un estudio realizado en Argentina, Chile y Uruguay, que "se observa que cierto nivel de actividad física moderada puede indicar una predisposición a llevar una vida activa" (p.122).

La salud es un aspecto que está directamente relacionado con los estilos de vida. Según Menéndez (1998), Estrada (2014) y Godoy (2014), la forma en la cual una persona desarrolle su vida en los distintos escenarios sociales más los componentes biológicos que la determinan, contribuyen a definir su estado de salud.

En cuanto a la percepción de la salud, Barrón et al. (2006) concluyen que las personas perciben su propia salud como buena. Por su parte Fernández y Méndez (2007) expresan que la población del proyecto CRELES de la ciudad de Costa Rica considera que su estado de salud es de regular a malo.

Las actividades de los adultos mayores, según Fernández et al. (2000), se enfocan en las labores domésticas y/o cuidado de enfermos y nietos. Los contactos sociales y su tiempo libre, a su vez, en "contactos sociales extrafamiliares cuando participaban en las actividades de las organizaciones de masa e instituciones fraternales, hermandad o iglesias" (Fernández et al., 2000, p10). Entre las actividades desarrolladas por los adultos mayores, según Marín (2010) y Zunzunegui et al. (2002), también se encuentran actividades artísticas, viajes y juegos de mesa como el dominó y parqués.

La calidad de vida también es otro antecedente importante de documentar. Según Castellanos (2002), es un concepto que se puede entender desde aspectos subjetivos, como la salud, la espiritualidad, la afectividad, la institucionalidad y la economía. La buena salud del adulto mayor, de acuerdo con Melguizo, Acosta y Castellano (2012), está asociada a vivir en unión libre, mayor grado de escolaridad (Marín y Castro, 2013), estar trabajando o ser pensionado, vivir con una persona y tener seguridad social (Cardona, Estrada y Agudelo, 2006).

El siguiente aspecto subjetivo es la espiritualidad. Melguizo et al., (2012) afirman que "la vida espiritual no parece ser de beneficio (...) puede ser que los adultos mayores mantienen una posición de religiosidad y no de espiritualidad" (p. 260). Mientras que Castellanos (2002) argumenta que la espiritualidad para el adulto mayor es libertad, esperanza.

Por otra parte, la afectividad, como aspecto subjetivo, se considera un factor positivo en la calidad de vida. Según García (2006) y Varela y Gallego (2015) el hecho de que los pensionados se sientan queridos y respetados dentro del grupo familiar (es decir, se sientan apoyados emocionalmente, reciban atenciones y visitas de familiares) se considera un factor importante para que tengan una vida tranquila, al mantener buenas relaciones con sus seres queridos.

La economía constituye un elemento clave de la calidad de vida en la vejez. Cardona (2010) en un estudio que realizó en Medellín, identificó que el ser pensionado constituye un factor de menor vulnerabilidad económica, así como el vivir en estrato 3 o 4. Por otra parte, García (2006) encontró que “un factor favorable para la economía familiar de los pensionados es que tengan satisfecha por lo menos una de las necesidades básicas como lo es la vivienda, porque de lo contrario esta población se empobrecería aún más” (p. 32).

Las investigaciones hasta el momento, a pesar de que han abordado aspectos relevantes de la situación en la que se encuentran los pensionados, una vez adquieren la pensión, no han abordado el tema de los estilos de vida, los cambios que sufren los pensionados desde el momento en que se pensionan.

Los anteriores estudios permiten evidenciar que el foco ha estado centrado en la calidad de vida de las personas desde una perspectiva general, dejando de lado la importancia de saber cuál es el estilo de vida del adulto mayor después de recibir la pensión. Con lo cual esta investigación se distancia de dichos estudios centrándose en los estilos de vida que asumen los pensionados por vejez del RPM pertenecientes a las asociaciones Ajupen y Asopencolpensiones de la ciudad de Cali.

2. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es importante para los pensionados por vejez debido a que no existe información sobre sus estilos de vida. Contar con dicha información nos permitiría conocer un panorama de las nuevas condiciones de los estilos de vida de esta población.

La vida de los pensionados posee importancia para las ciencias sociales dado que, por medio de este tema, se logra ampliar el campo de estudio del ser humano, específicamente el grupo de los adultos mayores, teniendo en cuenta que se pretende investigar en relación a los Estilos de Vida de los Pensionados por Vejez (en adelante EVPV). El hecho de profundizar respecto a temas como la pensión, genera conocimiento que permite a las ciencias sociales identificar las necesidades de este grupo poblacional.

Para el trabajo social como disciplina, se genera conocimiento, al estudiar los EVPV, lo cual permite conocer los estilos de vida que genera esta nueva etapa, a la vez que posibilita

identificar necesidades. Al igual que podemos proponer lineamientos para la generación de políticas públicas que permitan atender esta población.

Se debe velar por la vida del adulto mayor como derecho fundamental para una vejez digna y tranquila de ser vivida sin preocupación alguna. Por ello, se torna enriquecedor para la disciplina, porque nos permite ahondar en un tema que nos compete y debemos luchar por mejorar.

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

3.1. GENERAL

Conocer los estilos de vida que asumen los pensionados por vejez del RPM, pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones y a la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle en Santiago de Cali.

3.2. ESPECÍFICOS:

- Describir las condiciones de vida de los pensionados pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones y a la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle en Santiago de Cali.
- Caracterizar los consumos que desarrollan durante la pensión.
- Identificar los cambios percibidos en la calidad de vida que tienen los pensionados por vejez, pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones y a la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle en Santiago de Cali.

4. FORMULACIÓN

¿Cuáles son los estilos de vida que asumen los pensionados por vejez del RPM, pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones y a la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle en Santiago de Cali?

5. MARCO TEÓRICO

Como se mencionó inicialmente, este estudio involucra tres categorías de análisis que serán desarrolladas en el presente apartado. La segunda de ellas se desarrollará asociada a la

Teoría del Ciclo Vital, que pretende referirse a las etapas y periodos que atraviesan en la vida los seres humanos desde el momento de su nacimiento (Villar, 2005).

En efecto, la presente investigación, teniendo en cuenta los periodos del ciclo vital, se posiciona en el periodo de la vejez. Por lo tanto, es importante comprender los planteamientos teóricos que rodean este aspecto y para abordar esta categoría, es preciso expresar que, la pensión por vejez, es la remuneración económica otorgada por el Estado al finalizar la etapa laboral, que concluye en Colombia para las mujeres a los 57 años y para hombres a los 62 años de edad según el marco legal.

Por ende, es preciso comprender que los seres humanos estamos ligados a aspectos biológicos que, a través de los procesos de envejecimiento, van deteriorando nuestra anatomía desde múltiples dimensiones. Por esta razón, Rodríguez (2011) referencia a la Organización Mundial de la Salud para afirmar que “la capacidad funcional aumenta en la niñez y llega a su máximo en los adultos jóvenes, seguida con el tiempo de una disminución” (p. 19); siendo la disminución de capacidad funcional, aquella que determina en periodo de vejez.

Por lo cual, es de suma importancia entender cómo se da una aproximación en edades, a lo que se supone debe ser el fin de ciclo laboral. Esto corresponde a la Teoría del Ciclo Vital, lo cual está ligado a los estudios de Ruiz y Uribe (2002) que plantean los relojes biológicos, como es el caso de “la edad de caminar, de hablar, edad de la pubertad, edad de la menopausia” (p. 21). Esto muestra cómo la anatomía biológicamente constituida, define ciclos en la medida en que el ser humano envejece.

De igual forma Ruiz y Uribe (2002), presentan los relojes sociales. Para su comprensión: “la edad de ir a la escuela, colegio, edad de dejar la casa paterna/materna, edad de trabajar y ser independiente económicamente, de conformar una familia, edad de tener derecho al voto, edad de retirarse del mercado laboral, entre otras” (p. 21). En este orden de ideas, adoptamos la postura de estos autores para establecer lo que en la presente investigación se entiende por **vejez**, a partir de las normas construidas socialmente (no naturales), y biológicas, que determinan el inicio o fin de las etapas a través de la vida humana, que es equiparable con el planteamiento de Bourdieu (2002) sobre las “clasificaciones por edad” que “vienen a ser siempre una forma de imponer límites, de producir un orden en el cual cada quien debe mantenerse, donde cada quien debe ocupar su lugar” (p. 164).

Como puede observarse, la Teoría del Ciclo Vital nos permite evidenciar que existen diferencias entre hombres y mujeres que van atadas a su composición tanto biológica como social. Así mismo, este tipo de factores son tenidos en cuenta para determina aspectos como la

edad permitida para beneficiarse de la pensión, teniendo en cuenta la compleja relación que ha existido a través de la historia entre hombres y mujeres: “La mujer tiene menores tasas de participación en el mercado laboral debido a la especialización por género del trabajo” (Jiménez, s.f., p 41). La razón por la cual las mujeres se pensionan a los 57 años de edad y los hombres a los 62, es debido a que las condiciones laborales de las mujeres son desfavorables comparadas con las condiciones que el mercado laboral ofrece a los hombres; por ello, se tiene en cuenta estas relaciones de género presentes en la sociedad, para ajustar las reglas del sistema de pensiones, acorde a la condición de cada grupo.

Una vez desarrollada la teoría del ciclo vital, se puede dar paso a los apartados teóricos que rodean la categoría Estilos de vida, mostrando que existen múltiples posturas teóricas que profundizan en los aspectos epistemológicos referidos a esta categoría, como lo planteado por Gómez (2005) cuando expresa que el “estilo de vida es multidimensional, que se refleja en aspectos biológicos, psicológicos, sociales, culturales y físicos de cómo una persona vive su vida tanto a nivel personal como social” (p. 26). Es decir, el estilo de vida se encuentra atravesado por cada uno de los elementos que rodean la condición humana: es una composición de distintos factores tanto naturales como sociales.

Los estilos de vida son una categoría que se aplica de manera uniforme para comprender la realidad de cada individuo, pero teniendo en cuenta que esta puede variar al estar inmersos dentro de la estructura social. Por lo tanto, abordar esta categoría implica relacionar los aspectos individuales y sociales que la determinan. Se tiene soporte teórico a esta idea, en la perspectiva socio-antropológica desarrollada por Dumont y García (2015) cuando plantean que “el estilo de vida es un conjunto coherente de elementos sociales ubicados en un espacio y tiempo concreto (...) que se encuentra atravesado por las dimensiones de *temporalidad*, *visibilidad*, *espacialidad*, *compromiso* y *reflexividad*” (p. 95). De esta última cita, se rescata notablemente la importancia que tiene la temporalidad y espacialidad, teniendo en cuenta que los estilos de vida cambian progresivamente a lo largo del tiempo; por eso son temporales y espaciales, porque necesitan de un entorno para su construcción en donde el individuo pueda desarrollar y asumir lo que sería su estilo de vida.

Ahora bien, comprendiendo que Estilo de vida es una categoría holística, hay distintas posturas, como la expresada por Nawas (1971) quien dice que el estilo de vida “abarca y penetra las esferas cognoscitivas, afectivas, interpersonales y motoras” (p. 95). Esto complementa la postura de los autores anteriores, porque nos muestra una postura enmarcada desde los aspectos

psicológicos, pero que, en últimas, no deja de trascender distintas dimensiones que impiden comprender los estilos de vida, desde un solo aspecto.

Un planteamiento que refuerza que los estilos de vida no se pueden entender desde un solo aspecto es el de Bourdieu, como se citó en Guerrero y León (2010):

El habitus no es un simple estilo de vida que se deriva de pertenecer a una clase; implica la totalidad de los actos y pensamientos, pues es la base con la cual se toman determinadas decisiones. La base de todas las acciones es el mismo habitus de clase. Es el pilar que conforma el conjunto de conductas y juicios aprendidos de manera imitativa, aunque pareciese que es lo “natural”, como lo llama Bourdieu, los gestos, gustos, lenguaje, entre otros. Es por ello que las personas de determinadas clases sociales comparten los mismos gustos que aquellos que se encuentran en su mismo habitus social (p. 15).

Es decir que para Bourdieu los estilos de vida no solo los rigen las clases sociales sino también el conjunto de conductas y juicios, que el autor especifica que son los gestos, gustos, lenguajes, etc.

Como ya ha sido mencionado, se abordaron dos categorías sumamente importantes para el presente estudio, como lo es Estilos de vida y Vejez, las cuales deben ser entendidas simultáneamente. Por lo tanto, es preciso establecer que en esta investigación se entiende por *estilos de vida de los pensionados por vejez* como la determinación de procesos sociales, culturales, conductas y comportamientos de los individuos y colectivos, que conllevan a la satisfacción de necesidades humanas.

Por otra parte, para abordar los planteamientos teóricos sobre la Percepción, Vargas (1994) afirma: "Es común observar en diversas publicaciones que los aspectos calificados como percepción corresponden más bien al plano de las actitudes, los valores sociales o las creencias" (p.2). Esta afirmación guarda cierta similitud con el concepto de percepción de Friedman, como se citó en Castilla (2006): "Es la parte esencial de la conciencia, es la parte que consta de hechos intratables y por tanto constituye la realidad como es experimentada" (p.10). Entonces el concepto de percepción de Friedman se entrelaza con el de Barthey, como se citó en Castilla (2006): "La percepción es cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento". Por otro lado, "la percepción depende de la ordenación, clasificación y elaboración de sistemas de categorías con los que se comparan los estímulos que el sujeto recibe" (Vargas, 1994, p2). El hecho de que las personas logren la pensión, trae consigo cambios en su percepción, que es un aspecto subjetivo al no existir una verdad instituida, pero sí se puede afirmar que es una visión totalmente subjetiva.

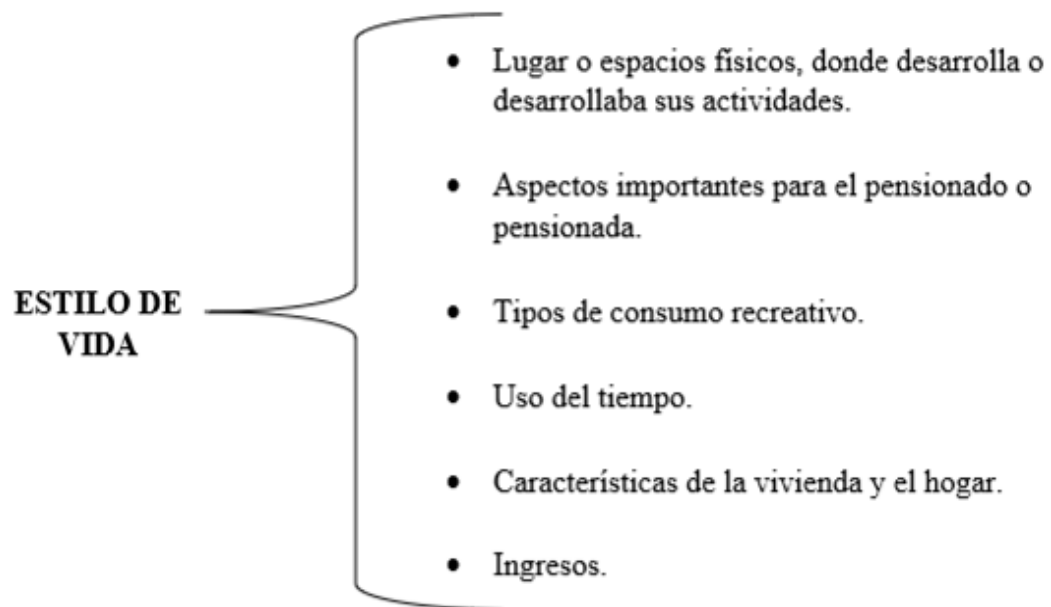
Entendemos que la percepción no es un proceso horizontal de carácter pasivo, donde el individuo recibe y da información: esto va más allá. Se trata de una constante interacción donde el individuo y la sociedad tienen un rol primordial en la conformación de las percepciones particulares de un grupo social determinado. Por lo tanto, se pretende abordar la percepción sobre los cambios en su calidad de vida adoptando los planteamientos de Barthey previamente mencionados.

Para poder caracterizar los consumos, Bourdieu (1988) hace una distinción entre dos tipos: consumo vinculado a la clase social, y consumo vinculado al estilo de vida. El primero hace referencia al consumo que es rutinario e inmediato, y que está establecido por los aspectos económicos y laborales; y el segundo tiene que ver con las manifestaciones de acuerdo con el gusto, porque predomina un gusto ajeno a la necesidad.

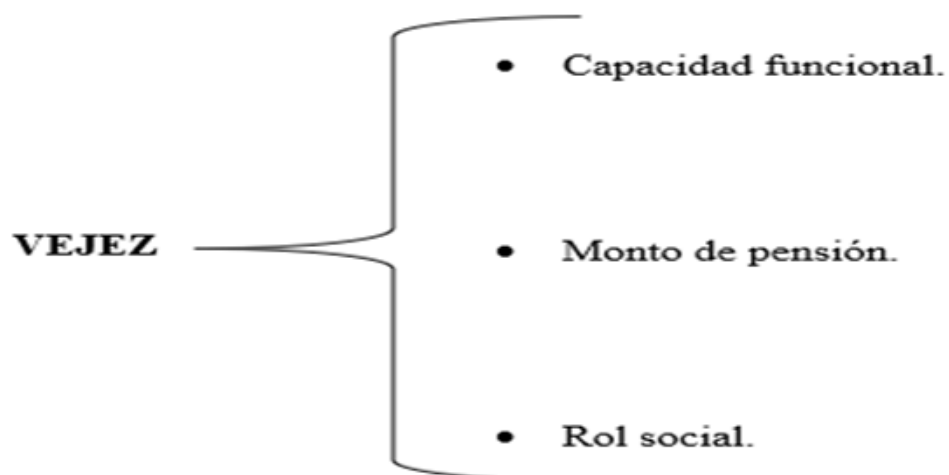
Por lo tanto, adoptamos los planteamientos teóricos de este autor para encontrar relación entre los estilos de vida y las prácticas de consumo de los pensionados por vejez, lo cual nos va a permitir caracterizarlas. Bourdieu (1988) afirma que "las prácticas de los grupos sociales es la principal explicación de las prácticas de consumo, ya que lo que da identidad a un grupo social, son las prácticas comunes, no sus signos". También afirma que el consumo está relacionado con el interés, y considera que lo que mueve el deseo es la motivación, producto social interiorizado en cada uno de nosotros, inconsciente y abstracto.

A partir de la discusión desarrollada en el marco teórico, se condensó las categorías de análisis en los siguientes esquemas:

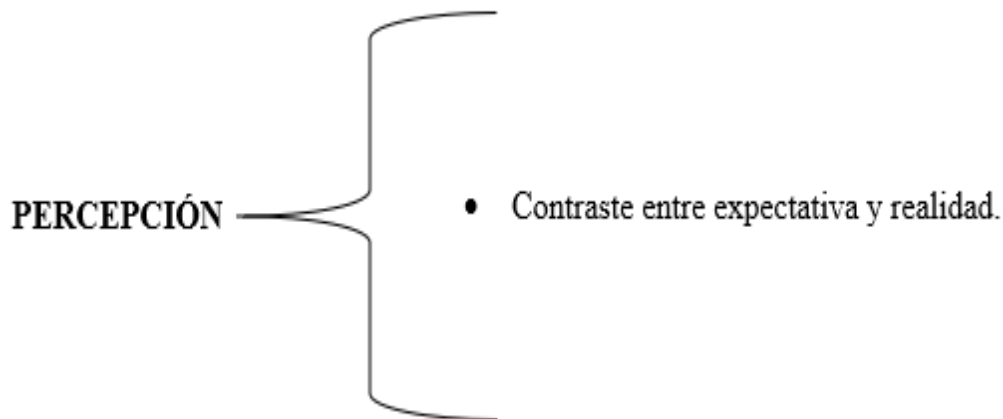
5.1 Esquema para la categoría de estilo de vida.



5.2 Esquema para la categoría de vejez.



5.3 Esquema para la categoría de percepción.



5.4 MARCO CONCEPTUAL

Para el presente estudio, fue pertinente dar claridad a distintos conceptos, que permitirán comprender con mayor claridad el análisis que se desarrolló en la investigación. Por ende, se inició de esta manera con las definiciones de las subcategorías que integran la categoría Vejez (Capacidad funcional, Monto de pensión, Rol social).

Haciendo referencia al ciclo vital, la vejez es una etapa en la cual las condiciones de salud comienzan a desmejorar, junto con la disminución de la capacidad funcional, entendiendo esta como...

La aptitud para ejecutar eficientemente las actividades básicas de la vida diaria. Las actividades básicas se refieren a los comportamientos que las personas deben realizar para cuidar de sí mismas y vivir de forma independiente y autónoma. Incluye actividades tales como bañarse, vestirse, alimentarse, moverse, controlar esfínteres y el arreglo personal entre otros” (Delgado, 2014: 2).

En segunda instancia, el monto pensional, según la afirmación de Llano (s.f), “depende de las semanas cotizadas y del Ingreso Base de Liquidación (IBL) de cada afiliado, es decir el promedio del salario de los últimos 10 años, actualizados con base en el índice de precios al consumidor (IPC) o el de la vida laboral si fuera superior” (p. 8).

Para concluir con los apartados conceptuales de las subcategorías que integran Vejez, se entiende por rol social, según Newcomb (citado por Suria, 2010) como el “conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido” (p. 13), que se le otorga a cada individuo, teniendo en cuenta su posición en el ciclo vital.

De igual manera, se dio claridad sobre las subcategorías que integran la categoría Estilos de vida (Lugar o espacio, Aspectos importantes para el pensionado, Tipos de consumos recreativos, Uso del tiempo, Características de la vivienda y el hogar e Ingresos)

Según Ramírez y López (2015) *el espacio* “constituye un elemento esencial de la existencia humana, en la medida que trata cuestiones tan fundamentales como la dimensión del ser, la ubicación geográfica o el posicionamiento en el mundo de los objetos o de la sociedad misma” (p.17), mientras que *el lugar* “se puede referir a un espacio más restringido y acotado, o bien es el ámbito de la vida cotidiana y, por tanto, está permeado por la identidad de un individuo o una comunidad” (p. 161).

En el presente estudio se entiende el consumo recreativo de los pensionados por vejez, desde lo planteado por Medeiros (como se citó en Waichman, 1998):

Lo que caracteriza a todas es la actitud del individuo, la disposición mental de quien a ellas se entrega, por propia elección, en sus horas libres. Lo que para unos constituye un trabajo pesado, para otros es recreo, es pasatiempo dominguero. Cualquier ocupación puede ser justamente considerada recreativa, siempre que alguien se dedique a ella por su voluntad, en su tiempo libre, sin tener en vista otro fin que no sea el placer de la propia actividad y que en ella encuentre satisfacción íntima y oportunidad para recrear (p. 21).

Dentro de la investigación, se evidenció que distintos pensionados y pensionadas destinan parte de su tiempo a realizar actividades como la lectura, aprender de nuevos temas y realizar voluntariados; a esto se le denomina “tiempo libre constructivo”, el cual se entiende, según lo plantea Dumazedier (como se citó en Correa, 2013) como el “tiempo de calidad en el que los individuos desarrollen actividades de carácter cognitivo, actividades culturales y de voluntariado”.

En referencia al tiempo de ocio, se entiende como el tiempo disponible exento de deberes y obligaciones porque, evidentemente, también las personas mayores jubiladas viven con deberes y obligaciones, es decir, no disponen de un tiempo libre ilimitado, contrariamente a lo que pudiera pensarse (Correa, 2013).

Por otra parte, para abordar las dos subcategorías finales que integran la categoría Estilo de vida (Características de la vivienda y el hogar e ingresos) es preciso decir que la vivienda se entiende como:

Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, reconstruido, transformado o adaptado, está concebido para ser habitado por personas o, aunque no se hubiera concebido así inicialmente, constituye la residencia habitual de una o varias personas (Instituto Nacional de Estadística, 2016, p 13).

Además, un término directamente relacionado con el anterior es el hogar, por lo tanto, es preciso aclarar que hogar se entiende como “la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes o servicios con cargo a un mismo presupuesto” (Instituto Nacional de Estadística, 2016, p. 15).

Para obtener datos aproximados de las condiciones de vida, fue necesario indagar sobre los ingresos, cuya definición se entiende como la remuneración por “el trabajo, la tierra y el capital (...) la remuneración de esos factores es lo que conocemos como el ingreso” (Banco de la Republica de Colombia, 2006, p. 28).

Finalmente, para la categoría de Percepción, es necesario abordar la subcategoría que la integra: expectativa y realidad. La expectativa se entiende como “la convicción que posee la persona de que el esfuerzo depositado en su trabajo producirá el efecto deseado. En otras palabras, la expectativa es la probabilidad de ocurrencia del resultado deseado” (Marrugo y Pérez, 2012, p 30). Mientras que el concepto realidad es mucho más complejo pero que para el presente estudio lo simplificamos entendiendo que “la realidad de la vida cotidiana se organiza en torno a un aquí y un ahora” (García, 2015, p. 24), lo cual es mostrado en el presente estudio, como lo que actualmente están viviendo los pensionados por vejez.

6. MARCO CONTEXTUAL

Cali está ubicada en el departamento del Valle del Cauca, uno de los departamentos más importantes de la economía colombiana: en 2015, representó el 9,6% de la población del país y generó 9,5% del Producto Interno Bruto de Colombia. La ciudad limita al norte con Yumbo y La Cumbre, al nororiente con Palmira y al oriente con Candelaria. Al sur se encuentra el municipio de Jamundí, el área rural de Buenaventura al suroccidente y Dagua al noroccidente.

La ciudad de Cali brinda una oferta de cultura muy variada para toda la población. Actualmente el municipio dispone de una red de bibliotecas públicas, según la Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura: "con 61 espacios en comunas y corregimientos, entre los que se encuentran 4 Bibliotecas Centros Culturales y 3 Bibliotecas temáticas" (Alcaldía de Santiago de Cali, 2017). Los museos en Cali ofrecen un espacio de conocimiento ancestral, los más importantes son: Museo de Arte Colonial y Religioso La Merced, La Tertulia y Museo del Oro Calima.

También, la ciudad ofrece una cantidad de espacios de encuentro como parques, plazas e iglesias: Parque los Poetas, Panamericano, Plaza Caicedo, parques de las comunas, entre otros. Las iglesias más conocidas y visitadas en Cali son: La Ermita, San Fernando Rey, San Francisco, San Antonio y la Merced.

La capital del Valle del Cauca presenta una gran cantidad de comercio, entre el cual se encuentran las tiendas de barrio, que llevan mucho tiempo en los sectores, que son importantes para ciertas poblaciones debido a que allí se producen interacciones entre sujetos que permiten que estos lugares se constituyan como espacios de ocio.

Existen asociaciones de pensionados, que tienen como objetivo lograr el desarrollo y el bienestar personal, familiar y social de los asociados y la defensa de sus derechos consagrados en las leyes y normas vigentes en el país, como es el caso de la Asociación de Pensionados de Colpensiones (Asopencolpensiones) y la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle (Ajupen).

Ajupen está ubicada en el Hospital Universitario del Valle, en el barrio San Fernando, perteneciente a la comuna 19; mientras que Asopencolpensiones en el Barrio Manuel María Buenaventura, en la comuna 9.

6.1 Historia de Ajupen

La creación de la asociación empezó por una idea de formar un grupo con el fin de brindar recreación, realizar paseos fuera de la ciudad en diferentes fincas, y demás; luego vino una situación económica decadente del hospital y por lo tanto ya no se podían realizar los paseos. Por lo anterior, surgió la idea de Salvadora Pino y Marlene Roldán para organizar una junta de personas que trabajaran en hospital y les faltaba poco para jubilarse, con el objetivo de crear la asociación, y la idea la transmitieron a varias direcciones para convocar al personal. La creación de la junta, llevó mucho tiempo, por problemas de autorización y dificultades para reunirse dentro del hospital en áreas como consulta externa, una vez finalizaran sus labores.

Este proceso duro aproximadamente cuatro años, hasta hubo aceptación y se procedió a explicar la razón de ser de la asociación para un bien de todos, porque había leyes del gobierno que los podía perjudicar y por eso había que estar al tanto del futuro de los pensionados, esto fue lo que los impulsó a hacer realidad el sueño de materializar la asociación, hasta que logaron

formar las listas comprometedoras con las que se habían pensionado. Se demoró todo este tiempo en materializar la idea, porque los que tenían la iniciativa no se habían jubilado aún.

Cuando las personas que empezaron con la idea, se jubilaron, posteriormente se reubicaron en la oficina de trabajo en ese entonces ubicada en la Calle 15 con Cra 5 enseguida de San Andresito, luego de varios años lucharon para conseguir la personería jurídica, otorgada en el año 1996, luego de esto vino el nombramiento en pleno de la directiva conformada por Salvadora Pino, Marlene Roldán, Alicia Caicedo, Ricardo Riascos, Juan Manuel Herrera, Omaira Rengifo, Licimaco Mera, Lilia de Osorio, Maria Dolores Delgado, y Celmira Viveros, después de esto rigen de la oficina de trabajo, y están ubicados en el piso 7 del HUV.

Es una asociación sin ánimo de lucro, y con los aportes de los afiliados se benefician de recreación, celebraciones para fechas especiales como el día de la madre y navidad, están afiliados a tres funerarias para otorgarles bajos precios, y además se interesan por saber las situaciones de salud se les brinda orientación en cuanto a los servicios.

Historia relatada por Alicia Caicedo, Presidenta de Ajupen.

6.2. Historia de Asopencolpensiones

El 3 de agosto de 1989 realizó una convocatoria del comité Prodefensa de los pensionados y jubilados de los seguros sociales- seccional del Valle del Cauca, la cual convocó una asamblea general, con el fin de constituir la nueva “Sociedad De Pensionados y Jubilados por los Seguros Sociales – Caja Seccional Del Valle Del Cauca” (Sopenjussvalle), organismo que en ese entonces aspiraba aglutinar a los afiliados de la extinguida Asociación de jubilados y pensionados “Asopissval”, y los que adquirieron el derecho de pensionado, para defender sus intereses conforme a las normas vigentes, para desarrollar una verdadera labor social, como recreación, servicios sociales, calamidades doméstica y naturales, establecer centros educativos y de recreación y todo lo relacionado con su bienestar social y económico.

La sociedad de pensionados y jubilados del valle, se creó con el fin de luchar por la no privatización del seguro social y la defensa de los derechos adquiridos ante la arremetida de los intereses de las fuerzas regresivas, además insistir por un aumento general de pensiones ante la realidad de que la ley 445- de 1998 no cumplió el cometido que se proponía, siendo los más afectados quienes reciben la asignación mínima, luchar igualmente por la inclusión de los pensionados y sus familias en los planes de vivienda de interés social que propugne el gobierno a todos los niveles, por el reconocimiento de los gastos funerales a los beneficiarios del

pensionado, que estén debidamente acreditadas, reclamar asimismo, que la sustitución pensional cubra a la hija que acompañe al pensionado hasta su muerte. La asociación se le reconoció su personería jurídica el 16 de julio de 1990.

Revisión documental de archivos de la Asociación.

A continuación, se mostrará el promedio de las pensiones que se adquieren por medio de Colpensiones.

6.3. Tabla de promedio de pensiones otorgadas por Colpensiones

Rangos de salarios mínimos	Número de pensionados	Pensión promedio	Porcentaje # de pensionados
1 Salario	618.912	644.350	51.1%
Entre 1 y 2	303.185	916.991	25%
Entre 2 y 3	125.482	1.568.526	10.4%
Entre 3 y 4	59.951	2.225.286	5%
Entre 4 y 5	33.062	2.872.066	2.7%

Fuente: ("El 51% de los colombianos recibe un salario mínimo", 2017).

7. MARCO NORMATIVO

El sistema de seguridad social en Colombia remonta sus inicios a los años 1945 y 1946 con la creación de la Caja Nacional de Previsión (CAJANAL) y el Instituto Colombiano de Seguros Sociales (ISS), bajo la administración pública del Estado Colombiano. En los años 1990 inicia progresivamente la desaparición de este sistema y en 1991 con la redacción de la Constitución Política de Colombia, se abordan los problemas de gasto público, cobertura y se otorgan derechos, tal como hace mención el artículo 48 de la misma:

Seguridad Social es un servicio público de carácter obligatorio que se prestará bajo la dirección, coordinación y control del Estado, en sujeción a los principios de eficiencia, universalidad y solidaridad, en los términos que establezca la Ley. Se garantiza a todos los habitantes el derecho irrenunciable a la Seguridad Social (p. 22).

En 1993 llega la ley 100, que integra mediante el artículo 12, el sistema dual de pensiones (administración pública y privada) al ISS, con el objetivo de mejorar la cobertura, en aspectos de equidad, reducir gastos y mantener una sostenibilidad financiera. Pero a partir de la presente ley, comenzaron a darse constantes reformas, para ajustar aspectos que permitieran traer consigo mejoras en este sistema de pensiones.

Posterior a la ley 100 de 1993, se da paso a la ley 797 del 2003, mediante la cual se pretendió mejorar la distribución y administración de los recursos, con el fin de asignar cumplidamente las pensiones. Esto mediante el artículo 33 de la Ley 100 de 1993, modificado por el artículo 9 de la Ley 797 de 2003, la cual define que, para acceder a una pensión de vejez en el Régimen de Prima Media, que rige al Seguro Social, los cotizantes deberán cumplir 55 años de edad si es mujer y 60 años si es hombre. Sin embargo, a partir del primero de enero del 2014 la edad aumentó a 57 años para las mujeres y 62 para los hombres. Todo esto con el fin de traer consigo estabilidad financiera.

Además, mediante la ley 797 del 2003 de igual forma, se comienzan a regular los regímenes especiales, que serían posteriormente eliminados mediante el acto legislativo 01 del 2005. En el año 2003 mediante la ley 860 en el artículo 39, se legisló respecto a la pensión de invalidez, enfermedad o accidentabilidad. Estos cambios se van dando de forma progresiva, hasta llegar al mencionado acto legislativo, que elevó a carácter constitucional algunos aspectos, como lo menciona Mendoza (2011):

La vigencia del reformado régimen pensional de los docentes, el respeto de los derechos adquiridos, la obligatoriedad del pago de las pensiones, que ninguna pensión podrá ser inferior al salario mínimo, pero que podrán entregarse a ancianos pobres ayudas económicas inferiores al mínimo (p. 6).

Mediante la ley 1151 de 2007 en su artículo 155, se creó la administración colombiana de pensiones, más conocida como Colpensiones, que entraría a remplazar al ISS, dado las fallas administrativas que este presentaba en materia pensional.

7.1 Tabla Marco Normativo

	AÑO	ARTÍCULO	NOMBRE
CONSTITUCIÓN	1991	48	La Seguridad Social.
LEY 100	1993	12	Sistema De Seguridad Social Integral.
LEY 797	2003	9	Reforma algunas disposiciones del sistema general de pensiones.

LEY 860	2003	39	Reforma algunas disposiciones del sistema general de pensiones.
ACTO LEGISLATIVO 01	2005	48	Por la cual se adiciona el artículo 48 de La Constitución Política.
LEY 1151	2007	155	Derogado por el artículo 276, Ley 1450 de 2011.

8. METODOLOGÍA

Este apartado desarrolla los pasos metodológicos empleados para conocer los estilos de vida de los pensionados por vejez, que fueron necesarios para abordar la presente investigación. Por lo tanto, es preciso presentar la estructura metodológica utilizada.

8.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

La investigación es principalmente exploratoria-descriptiva debido a que, según Dendaluze (2002), se utiliza este tipo de investigación cuando "es un estudio inicial de un fenómeno, normalmente buscando un primer conocimiento del mismo" (p. 1142). Esto coincide con lo que se pretende realizar en este trabajo, ya que no existe información sobre los estilos de vida de los pensionados. También es descriptiva ya que se pretende describir dichos estilos de vida.

La investigación es de tipo sincrónico, porque se están estableciendo los estilos de vida de los pensionados de hoy, se quiere realizar la investigación en el presente y el estilo de vida que llevan actualmente.

8.2. MÉTODO

El método seleccionado para la realización del presente proyecto es el cualitativo, dado que se busca comprender los procesos sociales, culturales, conductas y comportamientos de los pensionados que conllevan a la satisfacción de sus necesidades. En este sentido, es necesario realizar un esfuerzo comprensivo que permita "la captación del sentido de lo que el otro o los otros quieren decir a través de sus palabras, sus silencios, sus acciones y sus inmovilidades a través de la interpretación y el diálogo" (Sandoval, 1996, p. 32).

8.3. ENFOQUE METODOLÓGICO

Abordar los estilos de vida de los pensionados por vejez del RPM, requiere adoptar un enfoque cultural, ya que los estilos de vida se encuentran relacionados con la cultura en la cual se encuentra el individuo, permitiendo que estructure un modo determinado de vida influenciado por lo cultural.

Siguiendo la misma línea cultural, es preciso especificar que el presente estudio contiene un proceso *etnometodológico*, que permite reconocer los estilos de vida, a partir de la intromisión de los investigadores en el contexto en el cual se desarrolla esta categoría de análisis. Todo ello teniendo en cuenta que los estilos de vida son una acción práctica llevada a cabo por los individuos en un espacio y tiempo determinado.

8.4. TÉCNICAS

Las técnicas que se usaron en el trabajo fueron las entrevistas en profundidad y grupos focales. Fue necesario que en la presente investigación se hiciera uso de entrevistas en profundidad, que permitieran poner en discusión el tema de interés (conocer los estilos de vida de los pensionados por vejez del RPM), estableciendo un esquema de preguntas específicas, que redujeron la narración del pensionado a datos básicos, que permitieron reconocer los estilos de vida. Por tal motivo, se utilizaron preguntas orientadoras afines con el tema investigativo, que indujeron al cumplimiento de los objetivos previstos para la entrevista.

El grupo focal, por su carácter colectivo, nos ayudó a contrastar y complementar la información extraída de las entrevistas a profundidad, con el fin de ampliar el conocimiento en relación a los estilos de vida de los pensionados por vejez del RPM, dado que esta técnica permitió la participación simultánea de distintos pensionados y pensionadas, que a través de sus respuestas nutrieron de datos considerables la investigación.

8.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

La presente pauta metodológica, estuvo dirigida a hombres y mujeres pensionados por vejez del régimen de prima media pertenecientes a la Asociación de Pensiones de Colpensiones y la Asociación de pensionados del Hospital Universitario del Valle de la ciudad de Santiago de Cali, teniendo en cuantos criterios de selección como ser pensionado o pensionada por vejez, ser pensionado o pensionada por el RPM, y vivir en la ciudad de Santiago de Cali.

Ambas asociaciones, anteriormente mencionadas, cumplieron con cada uno de los criterios presentados para poder ser seleccionadas como campo de investigación. Respecto a Asopencolpensiones, fue seleccionada porque en ella se encuentran los pensionados egresados de Colpensiones y como es de saber, esta institución es la única administradora del fondo de pensiones públicas en Colombia, motivo por el cual cumple con uno de los criterios más importantes relacionado con el sector del cual provienen los pensionados.

Inicialmente en Asopencolpensiones, se estableció contacto con el director de la Asociación, para comentar la propuesta y posteriormente conocer los pensionados que integran la institución, evidenciando de esta manera, disponibilidad de cada uno de los pensionados presentes, para entrar a justificar su participación, teniendo en cuenta cada uno de los criterios mencionados con antelación.

Referente a Ajupen, fue seleccionada porque se tenía conocimiento de que, en este espacio, los pensionados y pensionadas estaban vinculados al sector público de pensiones, por sus antecedentes laborales en el Hospital Universitario del Valle, institución de carácter público financiada por el Estado colombiano.

Para seleccionar los pensionados que participarían de la investigación en Ajupen, se dio bajo distintas variables que mayoritariamente no estaban bajo el control de los investigadores. Esto porque la disponibilidad de los pensionados dentro de esta asociación fue escasa, por tal motivo, fue la directora general de Ajupen, quien acorde a su agenda y disponibilidad del personal pensionado, tomó la decisión de determinar quiénes podrían participar en la investigación. Esto no dificultó la aplicación de las técnicas, ni cambió lo previsto en la investigación.

Cabe resaltar que fue oportuno para la investigación identificar el contraste que ambas asociaciones de pensionados presentan con relación a sus integrantes. Los pensionados de Asopencolpensiones, antes de la obtención de la pensión provinieron de sectores laborales distintos, por ende, esta asociación posee pensionados con experiencias de trabajo diferentes reunidas en un mismo espacio. Por otro lado, Ajupen al ser una asociación creada en el Hospital Universitario del Valle, con el fin de acoger a los pensionados de esta institución, reúne dentro de su espacio personas cuyos trabajos estaban ligados al hospital específicamente. La composición diferenciada de cada asociación, enriqueció el análisis a ofrecer en el presente trabajo investigativo.

8.6. ESTRATEGIA DE ANÁLISIS

La ruta de análisis consistió en agrupar 3 categorías, cada una con sus respectivas subcategorías, en las cuales se comprendió, sintetizó, teorizó y recontextualizó la información arrojada por las técnicas aplicadas.

La teorización es un proceso por medio del cual se construye y asumen explicaciones alternativas, basándose en la lectura e interpretación de los datos generados por la investigación, buscando siempre una mejor, más conveniente y sencilla explicación de dichos datos (Sandoval, 1996).

Por último, se recontextualizó únicamente, cuando los conceptos o modelos en la investigación se hubiesen desarrollado completamente. Este paso consistió en relacionar la teoría que ya existe con lo encontrado en el proceso investigativo, tratando de que haya una mejor comprensión de lo que se encontró. Según Sandoval (1996) “la teoría ya elaborada dentro de cualquier disciplina relacionada con la temática abordada recontextualiza los nuevos hallazgos proporcionándoles un referente de comprensión más amplio y general, adaptándolos de modo que haga posible el avance del conocimiento disciplinario” (p. 186).

8.7 OPERACIONALIZACIÓN

A partir de las categorías seleccionadas para el análisis de los resultados de la información, se ha realizado el proceso de operacionalización que será presentado a continuación:

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	SUBCATEGORÍA	DEFINICIÓN
ESTILO DE VIDA	Estilo de vida de los pensionados por vejez es la determinación de procesos sociales, culturales, conductas y comportamientos de los individuos y colectivos, que conllevan a la satisfacción de necesidades humanas.	Lugar o espacios físicos donde desarrollan sus actividades.	Hace referencia a los sitios que frecuenta actualmente y los que dejó de frecuentar ahora que es pensionado.

		Aspectos importantes	Hace referencia a los aspectos más relevantes que conforman su vida
		Tipos de consumo recreativo	Hace referencia a la serie de actividades que desarrolla con el fin de divertirse y relajar cuerpo y mente.
		Uso del tiempo	Hace referencia a la serie de actividades físicas o mentales desarrolladas.
		Características de la vivienda y el hogar	Recinto estructuralmente separado e independiente que, por la forma en que fue construido, está concebido para ser habitado por personas y constituye la residencia habitual de una o varias personas. Hogar se entiende como la persona o conjunto de personas que ocupan en común una vivienda familiar principal o parte de ella, y consumen y/o comparten alimentos u otros bienes o servicios con cargo a un mismo presupuesto.
		Ingresos	El trabajo, la tierra y el capital son factores de producción, y la remuneración de esos factores es lo que conocemos como el ingreso.
VEJEZ	Se entiende por vejez, como las normas construidas socialmente (no naturales) las cuales establecen el rol social que se le otorga a cada individuo, teniendo en cuenta su posición en el ciclo vital, y normas biológicas, que determinan el inicio o fin de las etapas a través de la vida humana.	Capacidad funcional	La aptitud para ejecutar eficientemente las actividades básicas de la vida diaria. Las actividades básicas se refieren a los comportamientos que las personas deben realizar para cuidar de sí mismas y vivir de forma independiente y autónoma. Incluye actividades tales como bañarse, vestirse, alimentarse, movilizarse, controlar esfínteres y el arreglo personal entre otros.

		Monto de pensión	Depende de las semanas cotizadas y del Ingreso Base de Liquidación (IBL) de cada afiliado, es decir el promedio del salario de los últimos 10 años, actualizados con base en el índice de precios al consumidor (IPC) o el de la vida laboral si fuera superior.
		Rol social	Conjunto de funciones, normas comportamientos y derechos definidos social y culturalmente que se esperan que una persona (actor social) cumpla o ejerza de acuerdo a su estatus social adquirido o atribuido
PERCEPCIÓN	Es una parte esencial de la conciencia. Es la parte que consta de hechos intratables y por tanto constituye la realidad como es experimentada	Contraste entre expectativa y realidad	La expectativa es la probabilidad de ocurrencia del resultado deseado y la realidad de la vida cotidiana se organiza en torno a un aquí y un ahora.

8.8. Materiales utilizados para la aplicación de las técnicas

Los elementos utilizados para el desarrollo de las técnicas fueron:

- Consentimiento informado: Es un requisito ya que permitió que los participantes, de la presente investigación, autorizarán hacer uso de sus datos personales y la información proporcionada.
- Grabadora de audio: Fue de suma importancia en la grabación de las sesiones de los grupos focales y las entrevistas, permitiendo posteriormente realizar la reproducción textual de la información.
- Cuaderno de apuntes: Fue necesario este implemento, para apuntar detalles que posiblemente no fueran susceptibles de quedar grabados, además sirvió para recordar puntos de interés en medio de la aplicación de las técnicas.
- Lápices, borradores, sacapuntas: Necesarios para apuntar la información en el cuaderno de apuntes.

8.9. Participantes del grupo focal Asopencolpensiones

Una vez identificados los participantes disponibles, se contó con una muestra de 7 pensionados por vejez, pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones para participar en la aplicación de la técnica conocida como grupo focal. Esta técnica fue aplicada de forma tal que los pensionados participantes, rodearían a los investigadores en un semicírculo para facilitar la interacción entre todos los asistentes.

INSTITUCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DURACIÓN	PARTICIPANTES HOMBRES	PARTICIPANTES MUJERES	TOTAL, PARTICIPANTES
Asociación de pensionados de Colpensiones.	Grupo focal	Guía técnica para el grupo focal	1 hora	4	3	7

Tabla 10.2.1

Las preguntas que se realizaron dentro de la técnica mencionada anteriormente, fueron establecidas por un total de diez subcategorías que dan respuesta a las categorías principales, cada una con preguntas orientadoras, que permitieron extraer información sobre el estilo de vida de los pensionados por vejez pertenecientes a Asopencolpensiones.

8.10. Guía para el Grupo Focal Asopencolpensiones

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS
ESTILO DE VIDA	Lugar o espacios físicos, donde desarrolla o desarrollaba sus actividades.	- ¿Qué lugares comenzaron a frecuentar cuando se pensionaron? ¿Por qué? ¿Por qué comenzaron a frecuentar esos lugares? -¿Este podría ser un lugar que usted comenzó a frecuentar? -¿Qué tanto viajaban para conocer lugares nuevos? ¿Qué tipo de lugares visitaban antes de pensionarse, Cuando trabajaban?

		- ¿Qué cosas de las que usted hacía antes de ser pensionado le gustaría retomar?
	Aspectos importantes para el pensionado	-¿Qué tan importante es la pensión para ustedes? ¿Por qué? -¿Qué era lo más importante en sus vidas antes de pensionarse? ¿Que era lo que ustedes le daban mayor importancia antes de pensionarse, o sea cuando estaban trabajando? -¿Qué es lo más importante para ustedes ahora que son pensionados?
	Tipos de Consumo recreativo	-¿Qué tan importante es relajarse y divertirse para ustedes? -A partir de su condición como pensionado, ¿qué uso le dieron a ese tiempo libre? -Después de pensionarse, ¿alguien siguió trabajando? -¿Qué hacían antes de ser pensionados para divertirse? ¿O sea, cuando trabajaban, qué hacían para divertirse? -¿Qué hacen ahora para divertirse, ahora que son pensionados?
	Uso del tiempo	-¿Cómo cambió su cotidianidad a partir de la adquisición de la pensión? - ¿Cómo cambió su rutina a partir de la adquisición de la pensión? -Desde que se pensionó, ¿dedica más tiempo a su familia?
	Características de la vivienda y el hogar	-¿Entonces, alguno de ustedes paga alquiler o tiene casa propia? ¿Si tiene alquiler, cómo influye pagar ese alquiler?
	Ingreso	-¿En algún momento buscaron complementar sus ingresos de la pensión? -¿Algún familiar depende de ustedes?
	Capacidad funcional	-¿Cómo ha cambiado su vida a partir de los problemas de salud? -¿Para usted qué era ser productivo cuando estaba trabajando? ¿Cómo se sentían productivos cuando estaban trabajando?

VEJEZ		-Antes de pensionarse, ¿cómo era productiva?
	Monto de pensión	- ¿Se incorporaron nuevos gastos a partir de su condición como pensionados, gastos económicos? ¿Se adquirieron más gastos, deudas? -¿Qué problemas se les han presentado al adquirir la pensión? -¿Qué problemas resolvieron cuando se pensionaron? -¿En ese tiempo que no recibió la pensión, qué hizo para tener ingresos o sostenerse? -¿No tenía problemas después de que dejó de trabajar y luego los resolvió después de recibir la pensión?
	Rol del pensionado por vejez	-¿Qué nuevas responsabilidades incorporaron en su familia cuando se pensionaron? -¿Ustedes fueron relegados o apartados por sus familias cuando adquirieron la pensión? -¿Qué cosas de las que usted hacía antes de ser pensionado les gustaría retomar?
PERCEPCIÓN	Contraste entre expectativa y realidad	-Desde sus puntos de vista, teniendo en cuenta las implicaciones salariales, ¿vale la pena cambiar sus condiciones como trabajador por las de pensionado? - ¿Cuáles eran los planes que tenían pensados hacer con la pensión? ¿Se cumplieron estos planes o no? - ¿Usted tenía otros planes de vida, que usted pensaba hacer con esa plata? -Desde sus puntos de vista ¿creen que la pensión mejoró o desmejoró sus condiciones de vida? ¿Por qué? -¿Ahora qué creen ustedes que necesitan para mejorar esas condiciones de vida?

De la técnica aplicada anteriormente el total de los pensionados participó activamente, lo que permitió recopilar un sin número de aspectos importantes para dar cumplimiento a la investigación.

8.11 Participantes Entrevista a Profundidad Asopencolpensiones

El grupo focal permitió identificar aquellos pensionados claves que podían enriquecer con sus respuestas la presente aplicación de la entrevista a profundidad. Por tal motivo se dio selección a los pensionados apropiados para dicha aplicación.

INSTITUCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DURACIÓN	PARTICIPANTES HOMBRES	PARTICIPANTES MUJERES	TOTAL, PARTICIPANTES
Asociación de pensionados de Colpensiones.	Entrevista a profundidad	Guía técnica para entrevista a profundidad	1 hora	2	1	3

8.12 Descripción de los pensionados participantes en la entrevista a profundidad Asopencolpensiones

PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN	EDAD	TIEMPO DE ESTAR PENSIONADO/A	TIPO DE PENSIÓN	ESTADO CIVIL	CIUDAD DE RESIDENCIA
Pensionado 1	Asopencolpensiones	75 años	15 años	Por vejez	Soltero	Cali
Pensionado 2	Asopencolpensiones	70 años	11 años	Por vejez	Unión libre	Cali
Pensionado 3	Asopencolpensiones	73 años	18 años	Por vejez	Soltera	Cali

8.13 Guía de Entrevista a Profundidad Asopencolpensiones

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS
ESTILO DE VIDA	Lugar o espacios físicos distintos al hogar, donde desarrolla o desarrollaba sus actividades.	-¿Qué lugares frecuentaba antes de pensionarse? -¿Dejó de frecuentar esos lugares cuando se pensionó? -¿Qué lugares comenzó a frecuentar cuando se pensionó? -Después de pensionarse, ¿qué lugares actualmente frecuenta? -¿Podría mencionar en cuáles lugares pasa la mayoría de su tiempo actualmente? - ¿Qué cosas de las que usted hacía antes de ser pensionado le gustaría retomar?
	Aspectos importantes para el pensionado	-¿Cuáles eran sus motivaciones para querer alcanzar la pensión? -¿Qué era lo más importante para usted en su vida antes de pensionarse? -¿Qué es lo más importante para usted ahora que es pensionado? -¿Qué tan importante es divertirse y relajarse para usted? -Antes de pensionarse, ¿eran también importantes los espacios de diversión y relajación? -¿Qué tan importante es la pensión para usted? ¿Por qué?
	Tipos de Consumo recreativo	-¿Qué hacía antes de ser pensionado para divertirse y relajarse? -¿Qué hace para divertirse y relajarse? -¿Antes de pensionarse disfrutaba divertirse o relajarse en compañía o solo? -¿O sea que ahora de pensionado también lo hace en compañía?
	Uso del tiempo	-¿Cuál era su rutina diaria antes de ser pensionado? -Y ahora que es pensionado, ¿es la misma rutina?
	Características de la vivienda y el hogar	-¿La residencia donde vive es propia, alquilada, familiar o en subgrupo? -¿Cuál es su tipo de vivienda: casa, apartamento, cuarto, inquilinato, cuarto en otro tipo de

		estructura, rancho o vivienda improvisada? -¿Que estrato es su vivienda? -¿Cómo está conformado su hogar?
	Ingreso	-¿Alguien depende de usted económicamente? -¿A qué destina su pensión? -¿Destina parte de su pensión para hacer negocios y generar nuevos ingresos? -¿Recibe alguna ayuda económica de algún familiar o amigo? -¿Recuerda cuál es el monto de las ayudas que ellas le mandan?
VEJEZ	Capacidad funcional	- ¿Tiene usted problemas de salud? - ¿Qué tipo de problemas de salud? -¿Esos problemas de salud los tenía antes de ser pensionado? -¿Alguien le ayuda a realizar las actividades de su vida diaria? -¿Alguien le ayudaba a realizar actividades de su vida diaria antes de ser pensionado? -¿Qué tipo de actividades físicas usted desarrolla? ¿Cuántas veces a la semana más o menos? ¿Cuántas horas? -Se considera una persona productiva ahora que es pensionado? -Ha intentado volver a trabajar?
	Monto de pensión	-Con el dinero de su pensión, ¿le ha realizado cambios a su vivienda? -¿Cambio de residencia a causa de su condición de pensionado? -¿Cuánto ganaba antes de ser pensionado en su último trabajo? -¿Cuál fue el monto inicial con el que se pensionó? -¿Cuánto recibe actualmente de pensión? -Antes de pensionarse, lo que ganaba como trabajador, ¿le alcanzaba para cubrir sus gastos? ¿Qué tipo de gastos? -¿Lo que recibe de pensión le alcanza para cubrir sus gastos?
	Rol del pensionado por vejez	-¿Qué relación tenía con su familia antes de pensionarse? -Antes de pensionarse tenía

		responsabilidades dentro de su familia? ¿Qué responsabilidades? - Cuando adquirió la pensión, ¿siguió con las mismas responsabilidades? -Adquirió nuevas responsabilidades cuando se pensionó? -Dentro de su hogar ¿era usted el que tomaba las decisiones antes de pensionarse? -¿Tenía grupo de amigos antes de pensionarse?
PERCEPCIÓN	Contraste entre expectativa y realidad	-¿Su vida es más tranquila ahora que es pensionado? ¿Por qué? -¿Qué aspectos cambiaron en su vida desde el momento en que se pensionó? ¿Por qué? -¿Qué aspecto le gustaría cambiar de su vida actual? ¿Por qué? -¿Al momento de pensionarse qué problemas tenía? -¿Logró resolver esos problemas cuando se pensionó? -¿Aumentaron los problemas cuando se pensionó? -¿Qué expectativas tenía de la pensión antes de adquirirla? - ¿O sea que esas expectativas que usted tenía no se cumplieron cuando se pensionó? -Desde su punto de vista, ¿cree que la pensión mejoró o desmejoró su condición de vida? ¿Por qué?

La aplicación anterior, logró complementar y enriquecer la investigación para conocer los estilos de vida de este grupo poblacional. De igual manera permitió identificar preguntas que debían estar propensas a cambios para próximas aplicaciones.

8.14 Participantes Grupo Focal en Ajupen

Una vez identificados los participantes en Ajupen, la muestra fue de 9 pensionados por vejez pertenecientes a la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle, para participar en la aplicación de la técnica conocida como grupo focal.

INSTITUCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DURACIÓN	PARTICIPANTES HOMBRES	PARTICIPANTES MUJERES	TOTAL, PARTICIPANTES
Hospital Universitario del Valle.	Grupo Focal	Guía técnica para el grupo focal	1 hora	4	5	9

De igual forma en que se aplicó en Asopencolpensiones, las preguntas que se realizaron para el grupo focal fueron establecidas por un total de diez subcategorías que dan respuesta a las categorías principales, cada una con preguntas orientadoras que permitieron extraer información sobre el estilo de vida de los pensionados por vejez pertenecientes a Ajupen.

8.15 Guía de Aplicación Grupo Focal en Ajupen

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS
ESTILO DE VIDA	Lugar o espacios físicos distintos al hogar, donde desarrolla o desarrollaba sus actividades.	-¿Qué lugares comenzaron a frecuentar cuando se pensionaron? ¿Por qué? -¿Cómo cambió su cotidianidad a partir de la adquisición de la pensión? - ¿Cómo cambiaron sus dinámicas familiares? -¿Cómo cambiaron sus relaciones sociales con sus compañeros de trabajo? -¿A partir de su condición como pensionados, qué uso le dieron a ese tiempo libre? -¿Después de pensionarse alguno siguió laborando? -¿Con lo que gana de la pensión han podido pasear, conocer nuevos lugares? ¿Cuáles? -Antes de pensionarse, ¿qué tanto viajaban, para conocer nuevos lugares?
	Aspectos importantes para el pensionado	-¿Qué cosas de las que ustedes hacían antes de ser pensionados les gustaría retomar? -¿Qué era lo más importante en sus vidas antes de pensionarse? -Ahora que son pensionados, ¿qué es lo más importante para ustedes?

	Tipos de Consumo recreativo	-¿Qué tan importante es divertirse y relajarse para ustedes? -Ahora ¿qué actividades hacen para llevar a cabo esa diversión? Antes de ser pensionados ¿qué hacían para divertirse?
	Uso del tiempo	-¿Ahora que son pensionados creen que se han dedicado más tiempo a cuidarse? - ¿A partir de su condición como pensionados, qué uso le dieron a ese tiempo libre? - ¿Consideran ustedes que le han invertido más tiempo al cuidado de su salud?
	Características de la vivienda y el hogar	-¿Empeoraron sus condiciones de vida cuando se pensionaron? - ¿Ustedes buscaron complementar esos ingresos de las pensiones con otro tipo de ingresos? - ¿Algún familiar o amigo depende de usted o recibe alguna ayuda suya?
	Ingreso	¿Ustedes buscaron complementar esos ingresos de las pensiones?
VEJEZ	Capacidad funcional	-¿Empezaron a sufrir problemas de salud, antes de pensionarse o después? -Ahora que son pensionados, ¿le han dedicado más tiempo a cuidarse?
	Monto de pensión	¿En qué gastaban el sueldo antes de pensionarse? Aahora que son pensionados, ¿en qué gastan ese dinero?
	Rol del pensionado por vejez	¿Quiénes conforman su hogar? ¿Qué nuevas responsabilidades se incorporaron en su familia cuando se pensionaron?
PERCEPCIÓN	Contraste entre expectativa y realidad	Desde sus puntos de vista, ¿vale la pena cambiar sus condiciones de trabajadores por las de pensionado? ¿Qué problemas se les presentaron al adquirir la pensión o antes de adquirirla? ¿Qué problemas resolvieron cuando se pensionaron? Antes de pensionarse, ¿cuáles eran los planes que tenían pensados hacer con la

		pensión? ¿Se cumplieron estos planes o no? ¿Por qué? Desde sus puntos de vista, ¿creen que la pensión mejoró o desmejoró sus condiciones de vida? ¿Por qué?
--	--	---

De lo aplicado en el grupo focal, se lograron aportes significativos a la investigación, porque permitió establecer paralelos comparativos con relación a Asopencolpensiones: se logró extraer aspectos homogéneos y heterogéneos entre ambas asociaciones.

8.16 Participantes entrevistas a profundidad en Ajupen

Después de reconocer los pensionados y pensionadas que estaban disponibles para participar de la aplicación de la entrevista a profundidad surgió lo siguiente:

INSTITUCIÓN	TÉCNICA	INSTRUMENTO	DURACIÓN	PARTICIPANTES HOMBRES	PARTICIPANTES MUJERES	TOTAL, PARTICIPANTES
Hospital Universitario del Valle.	Entrevista a profundidad	Guía técnica para entrevista a profundidad	1 hora	2	1	3

8.17 Descripción de los pensionados participantes en la entrevista a profundidad Ajupen

PARTICIPANTE	INSTITUCIÓN	EDAD	TIEMPO DE ESTAR PENSIONADO/A	TIPO DE PENSIÓN	ESTADO CIVIL	CIUDAD DE RESIDENCIA
Pensionado 1	Ajupen	83 años	27 años	Por vejez	Viudo	Cali
Pensionada 2	Ajupen	67 años	9 años	Por vejez	Divorciada	Cali
Pensionado 3	Ajupen	65 años	12 años	Por vejez	Casado	Cali

8.18 Guía de entrevista a profundidad en Ajupen

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	PREGUNTAS
ESTILO DE VIDA	Lugar o espacios físicos distintos al hogar, donde desarrolla o desarrollaba sus actividades.	-¿Qué lugares frecuentaba antes de pensionarse? -¿Podría mencionar aquellos lugares que usted dejó de frecuentar cuando se pensionó? -¿Por qué dejó de frecuentar esos lugares? - ¿Qué lugares comenzó a frecuentar cuando se pensionó? ¿Por qué? - ¿Podría mencionar los lugares en los cuales, usted pasa la mayor parte de su tiempo? - ¿Por qué en esos lugares? - ¿Qué cosas de las que usted hacía antes de ser pensionado le gustaría retomar?
	Aspectos importantes para el pensionado	-¿Cuáles eran sus motivaciones para querer alcanzar la pensión de vejez? -¿Qué era lo más importante para usted en su vida antes de pensionarse? -¿Qué es lo más importante para usted en su vida ahora que es pensionado?
	Tipos de Consumo recreativo	¿Qué tan importante es divertirse o relajarse para usted? ¿Qué hacía antes de ser pensionado para divertirse o relajarse? Antes de pensionarse, ¿eran importantes los espacios de diversión o relajación para usted? ¿Qué tan importante es tener espacios de diversión o relajación para usted ahora que es pensionado? Antes de adquirir la pensión, ¿disfrutaba divertirse o relajarse, solo o en compañía? ¿Prefiere divertirse o relajarse, solo o en compañía ahora que es pensionado?
	Uso del tiempo	¿Qué actividades realiza actualmente? ¿Cuántas veces a la semana? ¿Cuántas horas? ¿Cuál era su rutina diaria antes de ser pensionado? ¿Cuál es su rutina diaria ahora que es pensionado? ¿Cuántas horas dedicaba antes a su presentación personal? ¿Cuántas horas dedica ahora que es pensionado?

	Características de la vivienda y el hogar	¿La residencia donde vive es propia, alquilada, familiar o en subgrupo? -¿Cuál es su tipo de vivienda, casa, apartamento, cuarto(s) de inquilinato, cuarto en otro tipo de estructura, rancho, vivienda improvisada? ¿Otro tipo de vivienda? ¿Qué estrato es su vivienda? Con el dinero de su pensión, ¿le ha realizado cambios a su vivienda? ¿Qué tipo de cambios? -¿Cambió de residencia a causa de su condición de pensionado? Si la respuesta es afirmativa ¿por qué?
	Ingreso	¿Cuánto ganaba antes de ser pensionado en su último trabajo? Antes de pensionarse, ¿lo que ganaba como trabajador le alcanzaba para cubrir sus gastos? Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de gastos? Si la respuesta es negativa, ¿por qué no le alcanzaba? -¿Lo que recibe de pensión, le alcanza para cubrir sus gastos? Si la respuesta es afirmativa ¿qué tipo de gastos? ¿Alguien depende de usted? Si la respuesta es afirmativa ¿quién/es? ¿Cuánto dinero de su pensión destina para esa persona? ¿Destina parte de su pensión para hacer negocios y generar nuevos ingresos? ¿qué tipo de negocios? ¿cuánto dinero de la pensión invierte en el/los negocio/s? ¿Cuántos ingresos le generan el/los negocio/s? ¿Estos ingresos complementan el monto recibido por la pensión? ¿Qué otros ingresos tienen aparte de su pensión? ¿Recibe alguna ayuda económica de un familiar o amigo? Si la respuesta es afirmativa, ¿cuál es el monto de estas ayudas? ¿Qué gastos cubre con esas ayudas?

VEJEZ	Capacidad funcional	¿Tiene usted problemas de salud? ¿qué tipo de problemas de salud? -¿Estos problemas de salud los tenía antes de ser pensionado? -¿Ahora que es pensionado le dedica más tiempo a los cuidados de sus problemas de salud? -Por sus problemas de salud, ¿alguien le ayuda a realizar las actividades de su vida diaria? -¿Alguien le ayudaba a realizar actividades de su vida diaria antes de ser pensionado?
	Monto de pensión	-¿Cuánto ganaba antes de ser pensionada en su último trabajo? - ¿Cuál fue el monto inicial con el que se pensiono? - ¿Cuánto recibe actualmente de pensión?
	Rol del pensionado por vejez	¿Quiénes conforman su hogar? ¿Qué relación tenía con su familia, antes de pensionarse? -¿Cambió esta relación cuando adquirió la pensión? Antes de pensionarse, ¿tenía responsabilidades dentro de su familia? Cuándo adquirió la pensión, ¿siguió con las mismas responsabilidades o dejó de tener responsabilidades o adquirió unas nuevas? Dentro de su hogar, ¿era usted el que tomaba las decisiones antes de pensionarse? ¿Qué tipo de decisiones tomaba en el aspecto familiar y económico? Dentro de su hogar, ¿es usted el que toma las decisiones? Si la respuesta es afirmativa, ¿qué tipo de decisiones toma en los aspectos familiares? ¿Qué decisiones toma en los aspectos económicos ahora que es pensionado? ¿Contaba con un grupo de amigos antes de pensionarse? ¿Tenía responsabilidades dentro de su grupo de amigos antes de ser pensionado? ¿Cuenta con un grupo de amigos ahora pensionado? ¿Tiene responsabilidades dentro de su círculo social de amigos? ¿Se considera una persona productiva ahora que es pensionado? ¿Por qué? ¿Ha intentado volver a trabajar? ¿Por qué?

PERCEPCIÓN	Contraste entre expectativa y realidad	-¿Su vida es más tranquila ahora que es pensionado? ¿Por qué? -¿Qué aspectos (económicos, familiares, personales) cambiaron en su vida desde el momento en el cual se pensionó? -Al momento de pensionarse, ¿qué problemas tenía? ¿Logró resolver esos problemas cuando se pensionó? ¿Aumentaron los problemas cuando se pensionó? -¿Qué expectativas tenía de la pensión antes de adquirirla? ¿Se cumplieron esas expectativas? ¿Por qué? -Desde su punto de vista, ¿cree que la pensión mejoró o desmejoró su condición de vida? ¿Por qué? -¿Qué tan importante es la pensión para usted? ¿Por qué?

Con la aplicación de las entrevistas a profundidad en el Hospital Universitario del Valle, concluyó la aplicación de las técnicas para la recolección de datos cualitativos que posteriormente serían analizados acorde a cada una de las subcategorías planteadas.

Concentrados en las tres categorías -estilos de vida, vejez y percepción- mostradas anteriormente en el marco teórico, se procedió a tomar información en campo de cada factor,

mediante las entrevistas a profundidad y los grupos focales, para abordar con la metodología presentada en este apartado, la investigación en cada una de las dos asociaciones.

Una vez recolectada la información, se procedió a realizar la transcripción de lo grabado en cada una de las asociaciones. La transcripción fue textual, sin omitir los detalles expresados por los pensionados; esta transcripción se realizó con las puntuaciones específicas para que, por medio de lo leído, se comprendiera fácilmente el desarrollo de lo aplicado.

Para el análisis de la información, fue necesario la herramienta ATLAS. Ti., programa que permitió introducir los datos recolectados dentro de su base de datos, haciendo posible que a lo desagregado se le otorgara una subcategoría que fue impuesta bajo el criterio del grupo investigativo.

Luego de designar una subcategoría al dato empírico proporcionado por los pensionados de ambas asociaciones, prosiguió el desarrollo analítico de cada subcategoría de manera individual, porque se consideró que la información extraída en campo daba para desarrollar ampliamente cada fase. De esta manera, mediante la conformación del dato empírico recopilado en campo, aspectos reflexivos del grupo investigador y soporte teórico que sustentara lo desarrollado, se dio paso a la creación del análisis para el presente estudio investigativo.

8.19 DIFICULTADES EN CAMPO

Este apartado pretende mostrar algunas dificultades que se presentaron tanto en Ajupen como en Asopencolpensiones, en lo que concierne a la aplicación de las técnicas correspondientes a la investigación en campo.

El presente trabajo contempló la implementación de una observación no participante; se obvió debido a que las dos técnicas implementadas permitieron recolectar la información necesaria para el desarrollo de la investigación.

Inicialmente, en Asopencolpensiones se tenía previsto desarrollar el grupo focal y la entrevista a profundidad el mismo día en que el grupo investigativo hiciera presencia en las instalaciones, con un promedio de 10 participantes para el grupo focal y 3 participantes para la entrevista a profundidad. Pero el día establecido para el grupo focal, asistieron 7 pensionados de los 10 previstos y el desarrollo de la sección se extendió, lo que impidió continuar el mismo día con las entrevistas a profundidad. Por tanto, fue necesario agendar otro encuentro con los pensionados de Asopencolpensiones.

De la aplicación del grupo focal en Asopencolpensiones, fue posible reconocer aquellas preguntas que requirieron ajustes para mejorar el aporte que estos interrogantes podrían traer a la investigación. Además, con esta técnica se logró reconocer a algunos pensionados que serían sujetos clave para brindar información oportuna en la entrevista a profundidad. Cabe aclarar que, en el momento de la aplicación de la entrevista a profundidad, dos de las pensionadas seleccionadas con anterioridad no asistieron a la entrevista, pero como el grupo investigativo se encontraba en las instalaciones principales de Asopencolpensiones, fue posible sustituirlas con otros pensionados pertenecientes a esta asociación y realizar las entrevistas, no sin antes verificar que estos claramente cumplieran con los criterios de selección.

En cada momento que se estuvo en campo, se fue aprendiendo de lo implementado y de esta manera se les realizaron ajustes a las técnicas con el fin de traer mejoras al estudio, es por ello que existen algunos interrogantes distintos aplicados en cada asociación. En Ajupen se realizaron ambas técnicas en días distintos y esto porque el tiempo disponible de los pensionados en esta asociación era limitado; por ende, fue necesario que la directora general de la asociación programara las fechas e informara qué pensionados estaban disponibles para participar de la entrevista a profundidad.

9. CARACTERIZACIÓN DE LOS PENSIONADOS POR VEJEZ PERTENECIENTES A ASOPENCOLPENSIONES Y AJUPEN

Para dar inicio al respectivo análisis, fue oportuno caracterizar los pensionados de la asociación de Asopencolpensiones y Ajupen, con el fin de mostrar algunos acercamientos a sus condiciones de vida, mediante apartados como las características de su vivienda y hogar e ingresos económicos, ya que estos aspectos se consideraron como elementos investigativos que permitieron aportar a la comprensión de los estilos de vida de los pensionados por vejez del RPM.

9.1. Características de la vivienda y el hogar

Parte importante para abordar algunas aproximaciones a las condiciones de vida de los pensionados por vejez de Asopencolpensiones y Ajupen, fue determinar las características de su vivienda y hogar. Por ende, es preciso decir que, en la mayoría de los casos, los pensionados de ambas asociaciones lograron acceder a una casa propia desde su época como trabajador y ahora, con el dinero de su pensión le realizaron cambios a su casa para terminarla o efectuar

arreglos: “La pinté, le cambié el baño, sanitario, lo enchapé de nuevo” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018). Este tipo de acciones se realizan siempre y cuando el pensionado no posea otro tipo de gastos asociados a la satisfacción de sus necesidades, que impida invertir en los arreglos de su vivienda. A la pregunta si la residencia donde vive es propia la pensionada responde “sí, mi casa” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018). Por otra parte hubo casos de pensionados que no lograron acceder a una casa propia, por lo tanto, se vieron en la necesidad de arrendar una vivienda, lo cual trae consigo una disminución mucho más considerable de sus ingresos y dificulta la posibilidad de planear nuevos proyectos.

En estas viviendas, es donde los pensionados y pensionadas le dieron vida a la conformación de sus hogares junto a sus conyugues; de esta unión surge su descendencia, cuyo número oscila entre uno y seis hijos. Algunos pensionados participantes en este estudio no han enviudado, pero por otro lado existen casos en que la persona no tienen relación conyugal ni mucho menos hijos, por lo tanto, se evidencia que convive con una línea colateral como hermanos y primos u otros familiares.

Cuando la persona adquiere la pensión por vejez, generalmente sus hijos ya han conformado sus propios hogares: “Pues qué le digo, pues yo ya vivo sola. Hay dos hijos, uno está afuera de Colombia, la otra vive aquí en Cali, pero vive sola y mi hija vive en el primer piso de mi casa y ya es casada” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018). Sus hijos al conformar nuevos hogares, traen consigo otra línea familiar para los pensionados, cuyo número oscila entre uno y dieciséis nietos, que de igual manera siguen con el ciclo reproductivo de la vida y crean una tercera línea familiar, entre un número aproximado de uno y ocho biznietos.

Los pensionados, en parte, comparten el hecho de que su línea descendiente inicien sus propios proyectos de vida, ya que consideran que no están en la obligación de proveer las necesidades básicas a sus hijos, porque, por el contrario, estos deben ser personas autónomas capaces de construir sus propios hogares. Por lo tanto, el pensionado rompe todo tipo de responsabilidad asociada a la crianza de sus descendientes, sin discriminar el hecho de que, si en algún momento necesitan ayuda, no dudan en brindársela: “Cada cual tiene que buscar lo de él porque pues yo ya estoy muy viejo para estar sosteniendo a otro, ellos también tienen que dar de su bolsillo” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018). “Pero ahora ya no porque cada cual vive en su casa, ya no tengo esa responsabilidad, solo merco para mí, pues yo hago

mi mercado mensual; por lo menos ayer fui” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

9.2 Ingreso

El ingreso económico es un factor que depende en gran parte del trabajo realizado antes de la condición como pensionado. Esto porque la persona brinda su fuerza de trabajo al mercado laboral, estimando que sea económicamente remunerada en función del trabajo y la jerarquía que el individuo tuvo dentro de él:

Lo que pasa es que automáticamente se vence el ciclo de trabajador a pensionado y siempre el cambio es demasiado, porque uno como trabajador tiene de pronto una cantidad de dinero que le pagan, a llegar a la pensión se reduce por lo menos el 50%, o sea que no es una voluntad no hacer ese cambio, sino por el tiempo que la ley lo obligue ser pensionado (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre de 2018).

Por consiguiente, si una persona reportaba ingresos como trabajador entre uno y dos salarios mínimos, su cotización al sistema de pensiones público estaría calculado con un porcentaje representativo de este valor. Pero si cotizó lo equivalente a un salario mínimo, una vez alcance la pensión, esta estará calculada bajo este mismo valor, porque las leyes colombianas establecen que ninguna pensión podrá ser inferior a un salario mínimo.

Por lo anterior, mediante el análisis respectivo, podría establecerse que, en promedio, las pensiones designadas por medio del RPM oscilan entre un salario mínimo y menos de los dos salarios mínimos legales mensuales vigentes. Pese a esto, los pensionados de ambas asociaciones cubren sus gastos cotidianos, porque logran hacer una evaluación de su situación económica, lo que le permite administrar sus ingresos: “La escasez obliga a que las personas tomen decisiones sobre cómo usar de la mejor manera lo que es escaso” (Banco de la Republica de Colombia, 2006, p 9).

Cabe señalar que poseer un ingreso financiero menor ahora como pensionados o pensionadas, determinó en gran parte un cambio en el estilo de vida de los individuos, que termina influyendo sobre sus condiciones de vida. Como dice Bravo (2000): “Las condiciones y niveles de la vida de las familias y personas están asociadas principalmente a su disponibilidad de recursos y a las oportunidades de utilizarlos” (p. 55).

Una fuente de ingreso que equilibra el monto de la pensión adquirida, es el respectivo retiro de las Cesantías producto del ahorro realizado durante los años de trabajo. Esto es un

dinero útil que deja óptimas ganancias económicas que pueden ser invertidas en los planes del pensionado.

En los casos del HUV, los pensionados prefieren planear y administrar sus proyectos en base a los recursos disponibles, lo que quiere decir que si estos dos factores anteriores se llevan a cabo adecuadamente, se puede lograr vivir bien con la pensión.

De pensionado uno es donde más debe de cuidar el billete porque ya no tiene los beneficios que tenía cuando uno estaba trabajando, que la prima, que el recargo nocturno, que los festivos cuando los pagaban. Ahorita es menos porque no pagan eso entonces tiene uno que subsistir de solamente la pensión e inteligentemente hay que vivir de la pensión” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre de 2018).

Pero existen ocasiones en que los pensionados de Ajupen se ven en la necesidad de generar negocios que permitan obtener ingresos alternativos. El ejercicio de bienes raíces es una actividad que proporciona remuneración económica: esta se entiende como la compra de una propiedad a un precio determinado y su venta a un valor más elevado, lo cual produce que lo invertido por el pensionado sea recuperado con ganancias adicionales.

Otra forma alternativa para algunos pensionados de Asopencolpensiones es tener la posibilidad de aumentar los ingresos mediante apuestas o juegos de azar, cuyo referente principal es el Chance. Aunque cabe mencionar que las apuestas también pueden llegar a ser un gasto cuando se apuesta y no se gana. En estos juegos se invierte un promedio de \$30.000 pesos colombianos al mes, a manera de inversión, pretendiendo que el dinero apostado retorne con ganancias superiores a lo jugado, porque llegado el caso el pensionado sea el poseedor del triunfo, esto aumentará sus ingresos y por consiguiente su nivel de vida se verá positivamente influenciado.

Que gracias a Dios me ha ido bien, me he ganado plata, hubo una vez hace un año que me gané 10 Millones, a veces me he ganado así 800 Mil, pero sí, es lo único para aumentar mi nivel de vida (Pensionado 1, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Otro de los posibles ingresos adicionales a la pensión de los pensionados, es el arriendo de sus propiedades. Muchos de los pensionados aprovecharon sus años de trabajo para construir propiedades y recibir un dinero extra que proviene de los arriendos. “Mi hija me paga arriendo, entonces para qué voy a pedir más, me paga un arriendo” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Por otra parte, la pensión al ser una remuneración económica fija que recibe el pensionado, permite ampliar la posibilidad de acceder a créditos o préstamos bancarios, porque estas entidades tienen la certeza de que el dinero prestado va a retornar, debido a que pueden

reclamar el porcentaje prestado mediante la extracción de un monto económico determinado de la pensión del prestatario. Por esta razón, los pensionados de Ajupen utilizan este método para solventar su situación económica y poder cubrir gastos pendientes.

Aquí todos tenemos deudas de los bancos, de los prestamistas, de una cosa, de otra... y todo lo sacamos a crédito como buenos colombianos (...) a raíz de eso pues si hacer un crédito que uno tiene más posibilidades de crédito cuando uno está pensionado que cuando está activo entonces uno puede hacer un crédito más grande para terminar su casa, hacer un paseo fuera del país y todas esas cosas. (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre de 2018).

Para los pensionados en general, tener una relación conyugal permite, tanto antes como después de la pensión, equilibrar gastos del hogar de forma compartida cuando ambas personas de la relación trabajan, debido a que los ingresos aumentan considerablemente, lo que garantiza una mayor solvencia económica: “Si la persona tiene un buen cónyuge y el cónyuge colabora, como quien dice 50 y 50, que es lo lógico, no hay tanto problema” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018). “Como la esposa mía también ha trabajado entonces ella se pensionó primero, inclusive, entonces es el apoyo que tuve siempre de ella, porque tuve un apoyo incondicional de ella en ese sentido o tuvimos el apoyo” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

En los casos en que solo uno de los cónyuges trabaja, es generalmente el hombre quien cumple las funciones de proveedor y la mujer quien se encarga del cuidado del hogar. De esta manera el peso económico recae sobre una persona y la capacidad económica se puede ver limitada.

Para la comprensión de ingresos de los pensionados de Ajupen, es preciso mostrar algunos gastos que este grupo poblacional ejecuta. Se puede evidenciar que antes de la pensión los gastos eran destinados al sostenimiento del hogar, garantizando aspectos como alimentación, servicios públicos, ropa, educación, recreación y presentación de la vivienda.

Llegada la pensión, los gastos se ven dirigidos a la presentación de la vivienda en lo que concierne a renovación física y amoblado del hogar, además de gastos en actividad social. Sumado esto a un aspecto muy importante que es la inversión en salud, debido a que sus entidades prestadoras de servicio no cubren la atención médica que ellos necesitan ni los medicamentos apropiados para traer su bienestar. Esto provoca que tengan que hacer gastos considerables por la alta relevancia que la salud posee:

Pues ahora después de pensionada es lo mismo, los gastos de la casa, los servicios públicos y la actividad social por los viajes, salir a comer con la familia, cuando hay que salir a comer con las compañeras y para los medicamentos que no dan la EPS, eso es importantísimo” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre de 2018).

10. ANÁLISIS DE LAS TÉCNICAS APLICADAS EN LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DE COLPENSIONES Y LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL VALLE

10.1 ESTILOS DE VIDA

En la presente investigación, la determinación de procesos sociales, culturales, conductas y comportamientos de los individuos y colectivos, que conllevan a la satisfacción de sus necesidades humanas, son criterios que nos permiten determinar que, a partir de esta conformación, se va construyendo lo que para este estudio son los estilos de vida. Para el presente análisis, dicha teorización esta aplicada en grupos de pensionados por vejez del RPM (Régimen de Prima Media) pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones (Asopencolpensiones) y la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle (Ajupen).

10.1.1 Lugar o espacios físicos, donde desarrollan o desarrollaban sus actividades.

Por lo anterior, se determinó que uno de los elementos que contribuye a la comprensión de los estilos de vida de los pensionados por vejez son los lugares o espacios en los cuales desarrollaban y desarrollan sus actividades. Retomando lo planteado en el marco teórico, se sustenta este elemento desde lo expuesto por Dumont y García (2015) cuando presentan que “el estilo de vida es un conjunto coherente de elementos sociales ubicados en un espacio y tiempo concreto” (p. 95).

Lo anterior permite interpretar que parte fundamental, al establecer la construcción del estilo de vida, son aquellos espacios en los cuales el pensionado desarrolla sus dinámicas, sin desconocer que la construcción de sus estilos de vida se da a través del tiempo: es necesario marcar la diferencia entre su estilo de vida antes de la pensión y su estilo de vida como pensionado. Es decir, se reconoce un pasado antes a su situación como pensionado, en donde su estilo de vida iba siendo formado en medio de distintos entornos a lo largo del tiempo; y de la misma forma ahora va siendo formado a partir de la serie de lugares y espacios establecidos con los cuales interactúa.

Mediante el proceso investigativo en la Asociación de Pensionados de Colpensiones y la Asociación de pensionados del Hospital Universitario del Valle, se identificó que la asistencia a espacios y lugares antes y después de pensionarse dependen principalmente de factores como sus ingresos y el tiempo que disponen para frecuentar esos lugares: “A veces tengo más tiempo para mí, a veces me voy a pasear a un pueblo un día en la mañana, vengo en la tarde” (...) “cambiaría que ojalá, la suerte me cambiara algo y poder viajar, pasear mucho, pero desafortunadamente el factor económico, pero no pierdo las esperanzas” (Pensionado 1, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Así mismo, se puede evidenciar en la mayoría de los pensionados del HUV y Colpensiones accedían antes de pensionarse a lugares de esparcimiento como viejotecas; ahora en su condición como pensionados se repite el patrón, pero con menos frecuencia y de manera moderada, como la asistencia a celebraciones de cumpleaños de amigos o compañeros. Esto se debe a dos factores importantes que resaltan, como la edad y la extinción de esos lugares específicos que solían frecuentar.

Pues de todas maneras uno antes de ser pensionado, también sale porque hay compañeros que les gusta mucho la rumba, tanto mujeres como hombres, por lo menos a mí me gusta mucho la música, me gusta, cuando voy a los posesos, me gusta bailar, que hay veces aquí no hay tiempo de bailar, pero entonces sí me meto mis dos, tres piecitas para bailar, cuando hacemos los paseos de todas maneras hay que hacerlo (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018).

La capacidad económica antes de que la persona se pensionara era superior a la que actualmente tiene como pensionado, esto traducido en la remuneración económica que recibía como trabajador y la que actualmente adquiere de su pensión. Por lo tanto, se realiza una retrospectiva en la vida del pensionado y se define que antes de la pensión, la asistencia a lugares y espacios, eran reflejados en paseos a otras partes del territorio y salir a espacios de esparcimiento social como discotecas, lo cual era posible con más frecuencia porque su capacidad económica lo permitía, dado que la persona no tenía que contener sus gastos a causa de que sus ingresos eran mayores: “Pero como les digo, costumbre era proyectarme cada año en mis vacaciones salir así fuera a Yumbo, no importa era salir, aprovechar, así fuera para Pance” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018). Ahora como pensionado debe priorizar en aspectos relacionados con su sostenibilidad básica como alimentación, transporte, salud, y algunas ayudas económicas a familiares, entre otros aspectos.

En otros casos esta disminución del ingreso como pensionado no le impide dejar de frecuentar lugares de recreación; al contrario, aumentan sus salidas ya que las asociaciones sirven de plataforma para que sus integrantes conozcan otros espacios.

Ir a paseos, me fascinan los paseos y sigue siendo así, seguimos yendo a paseos, seguimos reuniéndonos para celebrar cumpleaños, ya sea en casas de amigas o en el auditorio del centro de salud, o en la discoteca para la tercera edad, o en alguno de los sitios que ya le mencioné (Pensionada 3, entrevista a profundidad Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Por aspectos como este, la Asociación de Pensionados de Colpensiones y la Asociación de Pensionados del HUV se posicionan como los lugares frecuentados por los pensionados, dado que, por medio de estos, aumentan la posibilidad de visitar otro tipo de sectores.

Un dato de contexto, que sirve para enmarcar la vida de los participantes tanto de Ajupen como de Asopencolpensiones antes de la pensión, refleja que pasaban la mayor parte de su tiempo en sus lugares de trabajo, porque estos se constituían como la fuente principal de sus ingresos económicos, los cuales les permitían satisfacer sus necesidades básicas. “Yo siempre les decía que el primer hogar es el que uno tiene y siempre les decía que el segundo era donde yo trabajaba” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre del 2018). Cuando el trabajo llega a su fin, las asociaciones de pensionados pasan a sustituir sus lugares de trabajo, porque estos espacios son frecuentados constantemente con el fin de mantener productivas sus vidas, pues encuentran en ellos motivos para mantenerse activos ahora que son pensionados.

Además, por la permanencia en sus lugares de trabajo se generaban vínculos que permitían frecuentar otros espacios diferentes al trabajo, como las casas de sus colegas, donde se realizaban celebraciones por cualquier motivo, después de terminar la jornada laboral. Estas reuniones eran espacios de socialización entre todos los miembros del equipo de trabajo del hospital: “Las reuniones que se hacían cada ocho días, nos reuníamos con las compañeras para celebrar, cualquier cosa, con las compañeras del trabajo, que alguien en la casa, hizo una pared, arregló una cocina, íbamos a inaugurar esa cocina o esa pared, cada ocho días” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018).

Complementando lo anterior, frecuentan sitios para ir a bailar con el grupo de excompañeros del trabajo u otro grupo de amigos, así como asistir a invitaciones de amigos o familiares a lugares cercanos fuera de Cali: “Uno siempre tiene amigas, amigos y conversa, sale

con ellos, si se dedican unas dos o tres horitas con ellos y es bueno” (Pensionada 3, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

De igual manera, los pensionados del Hospital Universitario del Valle evidencian que el hospital ha sido plataforma para que, en su época como trabajadores, lograran visitar distintos lugares tanto a nivel nacional como internacional, esto gracias a que sus funciones dentro del hospital generaban la posibilidad de frecuentar estos espacios alternos.

Ahora que son pensionados, estas asociaciones son frecuentadas porque permiten que los pensionados se integren y participen en la vida social: “Estamos aquí en la asociación porque vivimos unidos, comunicados y paseamos y colaboramos con la gente que está de más edad que nosotros” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018). Además, siguen reuniéndose a celebrar cumpleaños con los compañeros de trabajo con los que solían tener más afinidad, pero con menos frecuencia: “Relacionado con la jubilación nosotros hemos seguido con el grupo de pensionados y otras compañeras celebrando los cumpleaños, este sábado nos vamos a reunir porque Doris Rengifo, la que manejaba pediatría, cumple años; entonces nos reunimos, estamos horas con ella” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018). El hilo conductor de los estilos de vida de los pensionados sigue amarrado a muchas de sus dinámicas ejercidas en su etapa laboral, como mantener sus vínculos afectivos con sus anteriores compañeros de trabajo; pero esto se ve reflejado principalmente en Ajupen, porque se encuentra ubicada en el mismo lugar que una vez fue el sitio de trabajo de los ahora pensionados.

Los pensionados de Colpensiones y del HUV frecuentan lugares que están condicionados por la etapa de vida en la cual se encuentran, estos espacios están asociados a corporaciones del adulto mayor, como viejotecas y juegos como el Bingo. Estos lugares son llamativos para los pensionados, debido a que tienen la oportunidad de socializar, participar y sentirse activos en distintos eventos afines con su grupo etario: “Me encuentro con personas que piensan igual que mi persona y hay veces tenemos charlas bastante” (Pensionado 1, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018). “Entonces uno va, baila uno se divierte porque más uno va y se mete su buena bailadita...” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018).

En relación con el tiempo, el pensionado ya no debe cumplir con horarios de trabajo, lo que supondría tener más tiempo para frecuentar lugares y espacios donde se desarrollen sus actividades, pero su disponibilidad se suple con otro tipo de ocupaciones: “No sólo los recursos y los bienes materiales son escasos; también, el tiempo que utilizamos para realizar nuestras

actividades diarias es finito, y por eso siempre debemos estar tomando decisiones acerca de cómo usarlo de la mejor manera posible” (Banco de la república de Colombia, 2006, p12).

“Me ha gustado siempre el servicio social. Cuando era trabajador, fui presidente del sindicato del Hospital Universitario del Valle, donde conseguí vivienda para muchos trabajadores, buenos aumentos. Cuando salí pensionado, fundamos la Asociación de Jubilados y Pensionados del Hospital Universitario y a mi edad todavía estoy luchando por los mas desvalidos de clase proletaria” (Pensionado 1, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre, 2018).

Por otra parte, un aspecto que influye sobre los espacios o lugares, que frecuentan los pensionados está relacionado con los ingresos económicos, factor que resulta afectado una vez alcanzan la pensión. Esto explica por qué después del fin del ciclo laboral, se ve reducido el tiempo de sus vidas destinado a frecuentar lugares o espacios para desarrollar otro tipo de actividades: “Me gustaría cambiar en lo económico para poder darle una vueltica al mundo, eso sí me gustaría cambiarlo totalmente, estar un tanto tiempo aquí y uno salir a andar, por una parte” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Para finalizar con esta subcategoría es relevante mencionar el papel fundamental de Asopencolpensiones y Ajupen como lugares frecuentados por los pensionados, debido a que en estos espacios encuentran la manera de socializar y así mismo destinar funciones, responsabilidades, tiempo y actividades de su vida diaria a las metas y objetivos propuestos por estos lugares. Es decir, estas asociaciones permiten el desarrollo de sus estilos de vida ahora como pensionados: “Porque yo me meto aquí, y para la casa y no vuelvo a salir más” (Pensionado 3, entrevista personal Ajupen, 7 de octubre de 2018). Además, estos lugares permiten que por medio de un fondo común se disponga dinero, con el fin de visitar lugares distintos a las asociaciones y ampliar de esta manera la posibilidad de conocer distintos sitios.

10.1.2 Aspectos importantes para el pensionado

Para conocer la conformación del estilo de vida de los pensionados por vejez, fue necesario indagar sobre los aspectos importantes dentro de su vida, tanto antes de pensionarse como después de hacerlo. Esto permitió establecer la relevancia que el pensionado le otorga a ciertos sujetos, circunstancias, vínculos o sucesos que integraron o integran sus estilos de vida.

En primera instancia, cabe mencionar que un aspecto muy importante para los pensionados de Ajupen y de Asopencolpensiones, tanto antes como después de adquirir la pensión, es la familia: “Lo más importante para mí en mi vida antes de pensionarme es la salud, primero que todo; luego la familia y luego la pensión (...) Sigue siendo mi salud, mi familia con

su salud, tener el vínculo familiar, eso es lo importante” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). La familia adquiere un nivel de importancia alto y no cambia, independientemente de su condición como trabajador o pensionado. Al respecto, Valladares (2008) afirma:

En todas las investigaciones, en una u otra forma los sujetos de todas las edades y de todos los grupos sociales reconocen y destacan el papel de la familia en la cotidianeidad y su importancia como elemento fundamental de sus proyectos de vida (p. 10).

Una de las principales motivaciones que tenían los pensionados por vejez de ambas asociaciones en su época laboral, eran sus familias, razón por la cual se esmeraban en conservar sus lugares de trabajo y un ingreso económico que les permitiera sostener su hogar. La familia se posiciona como pilar fundamental para motivar los esfuerzos laborales a los cuales están sujetos durante tantos años de trabajo, tanto así que el pensionado, en su época como trabajador, privilegia la satisfacción de las necesidades básicas de su familia, que sus necesidades propias. Evidencia de esto, es que los ingresos obtenidos por su trabajo mayoritariamente eran destinados al hogar, con el fin de garantizar condiciones aceptables de vida dentro de su núcleo familiar: “Antes de pensionarme fui muy productivo construyendo la casa, trabajando para la familia, por los hijos, por la esposa” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018). “Lo más importante era mi trabajo y mi familia” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Si bien la familia sigue siendo importante, las responsabilidades y el tipo de relación que se establece en la etapa como trabajador y como pensionado con la familia varían. El tiempo de socialización, que destinaban los pensionados de Colpensiones, en su época laboral a miembros de su familia, era proporcional a las horas disponibles en las cuales no se estaba laborando: “Yo salía de paseo con mis hijos, pero más poquito tiempo porque uno llegaba cansado y uno se relajaba o íbamos a cine o los domingos íbamos a comer a un restaurante por el norte...” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018). Ahora como pensionados o pensionadas, la familia se convierte en el centro de atención, porque antes destinaban la mayor parte de su tiempo al trabajo, pero al no estar esta ocupación, hay mayor disponibilidad para la familia: “Sí tengo sobrinos, hermanos y pues vivo pendiente de ellos, les colaboró cuando puedo, cuando me alcanza el sueldo” (Pensionado 1, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Los familiares descendientes del pensionado o pensionada, adquieren gran relevancia porque son considerados como compañía para sus vidas, adoración y futuro de la sociedad, que

merece tener los accesos económicos y materiales que ellos en esta misma etapa tal vez no pudieron tener. Por otra parte, como el pensionado se encuentra en la etapa de vejez aumenta la necesidad afectiva, porque para ellos es imprescindible el cariño que sus familiares les puedan ofrecer; se tornan más proclives a recibir el apoyo y querencia de sus familiares descendientes principalmente y dichas acciones aportan a su salud y felicidad.

Usted cree que yo tengo un nieto y me da un abrazote y me aprieta, para mí es salud, yo le digo a mis nietos no dejen de abrazarme y ellos son felices abrazándome y eso para mí es la salud (...) entonces nosotras necesitamos, los adultos el abrazo de sus hijos, de sus nietos, eso es lo mejor que hay (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

Para los pensionados de Ajupen y Asopencolpensiones, la pensión aumenta su importancia cuando reconocen inicialmente que su capacidad funcional ya no les permite tener el ritmo productivo, ni mucho menos las cargas laborales que podía sobrellevar antes de la pensión: “El problema es la incapacidad que tengo, no me deja porque en el trabajo se va a dificultar, de pronto me provoca más accidentes, entonces evito eso, pero yo sí quisiera trabajar” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). Este hecho hace que los pensionados visibilicen la pensión como el factor que los protege ante la reducción de su capacidad física, la cual impide su acceso al mercado laboral:

Es muy importante en todo, pues para todo me sirve porque como este pasaje que le acabo de comentar y pues sabe que uno mensualmente va y cobra, compra su comidita, lo que necesite, sus cositas y se mantiene bien gracias a Dios (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

En segunda instancia, la pensión es vista como una recompensa producto de todo el esfuerzo que le otorgaron al trabajo; valoran en gran medida la pensión como premio a su empeño laboral. La pensión es apreciada como un derecho que fue ganado, mas no regalado o donado: es un producto buscado, según los pensionados, mediante la cotización durante tantos años de trabajo y un producto del cual se debe disfrutar gracias a sus años laborados: “Pues que era un premio de Diosito, adquirirla pues porque yo sabía que iba a vivir tranquila, sentada a vivir de lo que yo me había matado tantos años” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018):

La pensión es tan importante para uno porque, primero que todo uno con eso es que se mantiene, ¿puede comer cierto? Es como cuando uno entra a trabajar, trabaja para comer, y la pensión es tan importante que nosotros ya no estamos en capacidad de trabajar, de producir lo mismo que producíamos antes, y lógico, es un premio, ¿sí? Y una ayuda a nuestro esfuerzo, un premio a nuestro esfuerzo, eso es lo importante de la pensión (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

Los pensionados de Ajupen, durante la época laboral, como de pensionado, otorgan a la pensión un nivel de importancia elevado. Por una parte, es una proyección motivante que permite al trabajador visualizarse en un futuro sin trabajo, pero teniendo un soporte económico como la pensión, que lo proteja ante cualquier problema en la vejez. Y por otra, poseer un ingreso que, en la vejez, permita seguir teniendo acceso a la satisfacción de sus necesidades básicas. Por consiguiente, cuando la persona se encuentra trabajando brinda importancia a su empeño laboral del momento, porque idealiza la importancia de la pensión en un futuro:

Porque ya no corro tanto, todo tranquilo. Si quiero hacer comida la hago y si no, voy y como a la calle y pues ya sé que llegaron las 6 de la tarde, ya no tengo que salir, porque primero me tocaba salir a las 6 pm hasta con aguacero, ya no, ya vivo relajadita (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Un aspecto importante para los pensionados de la Asociación de Pensionados de Colpensiones, es la cultura ciudadana que se debe mantener para preservar el medio ambiente y una base sólida para la convivencia. En relación con el medio ambiente, el pensionado se preocupa por el cuidado del agua y los residuos sólidos que podrían llegar a contaminarla, expresan además el interés por cuidar y proteger la ciudad mediante acciones de concientización y movilización ciudadana, que permitan tenerla limpia y conservada para todos los habitantes. Como se hacía mención, el pensionado es garante de pequeñas acciones, como el buen uso exclusivo de los senderos peatonales y el respeto por la vía para los vehículos:

En eso yo estoy pendiente de todas esas cosas, y si me toca dar quejas yo la doy, porque tenemos que mejorar nuestra ciudad, el entorno en que vivimos para que nuestros hijos y nuestros nietos vivan un mejor mañana, porque esto se va a poner duro con el tiempo (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

Por consiguiente, el pensionado se convierte en veedor y supervisor para la buena cultura ciudadana, que garantice un ambiente sano para la sociedad en general y su familia en particular.

Lo más importante para los pensionados de la Asociación del HUV actualmente es la asociación a la cual pertenecen porque viven unidos, comunicados, pasean y colaboran con la gente que tiene más edad que ellos: “Hay que trabajar por ellos, prestarles un servicio, porque hay jubilados que tienen más edad que yo, y necesitan que uno les brinde una mano amiga” (Pensionado 3, entrevista personal Ajupen, 7 de octubre de 2018). La asociación se convierte para los pensionados en ese lugar de donde salen de la monotonía: “Ahora la rutina es venir acá a la asociación, los días libres, lunes miércoles y viernes, 8 horas trabajamos hasta las 12” (Pensionado 1, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Para los pensionados de Ajupen ha sido muy importante el servicio social que puedan brindarle a los afiliados, pensionados, socios, directivos y personas que están o estuvieron vinculados laboralmente al hospital. Ajupen es una razón social que se ha venido desarrollando con antelación a la adquisición de la pensión, durante todos los años que han estado presentes en el hospital. Por lo anterior, los pensionados de esta asociación desde su época laboral han considerado oportuno la conciencia social con el prójimo y el servicio a la comunidad bajo principios de solidaridad, con aquellos cuya condición de vida no es la mejor.

Por último, pero no menos importante para los pensionados de Ajupen y Asopencolpensiones es la salud: “Lo más importante para mí en mi vida antes de pensionarme es la salud, primero que todo...” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). En su época laboral, la salud era vista como aquella que permitía poder desarrollar toda esa sucesión de acciones que demandan sus trabajos, de tal manera que no se vieran limitados en realizar las exigencias de este espacio. Cuando se llega a la vejez, los pensionados notan que su salud disminuye considerablemente en comparación con etapas de la vida pasada; por ende, le brindan un nivel de importancia apreciable al estar alentados, sin problemas que pongan en riesgo su bienestar y les impidan realizar ciertas funciones en su vida diaria.

10.1.3 Tipos de Consumo recreativo.

En el proceso de conocer cuál es el estilo de vida de los pensionados por vejez del RPM en la Asociación de Pensionados de Colpensiones y de la Asociación de Pensionados del HUV, los consumos recreativos forman parte esencial. En efecto, estos permiten identificar la serie de actividades cuyo fin principal es propiciar la diversión y ocio a sus vidas.

En la etapa antes de la adquisición de la pensión, el consumo recreativo de los pensionados de Asopencolpensiones estaba asociado a actividades prácticas que involucraran la movilidad del cuerpo como el baile y las actividades deportivas como el fútbol y demás deportes o ejercicios físicos, las cuales eran realizadas en los tiempos libres: “A veces me iba a jugar fútbol -deporte-, sapo, bingo a veces, eso es diversión, se desestresa con los compañeros, con la gente jugando” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). Pero una vez la edad avanza, este tipo de actividades complejizan su ejercicio práctico y, por consiguiente, el pensionado disminuye su ejecución o realiza las actividades que su capacidad física le permite: “Fútbol yo hice un tiempo cuando estaba en los 18 y 15 años, pero

ya no es posible” (Pensionado 1, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

En la etapa como pensionados de Asopencolpensiones y Ajupen, el tipo de consumo recreativo se torna más sedentario y casero a causa de las consecuencias de la vejez. Se observa entonces cómo “la gente que lleva una vida sedentaria pierde la tonicidad muscular y se vuelve aún menos inclinada a esforzarse físicamente” (Fernández, 2006, p36). De tal forma se logra evidenciar que el consumo recreativo como pensionados está asociado al acceso a la televisión, mediante el consumo de programas educativos, recreativos y deportivos: “Ya por la tarde no me gusta llevar sol entonces me pongo a ver mis novelitas” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018). “Por la tarde a ver el noticiero o ver otra cosita allí o hacer alguna otra cosa y dormir, escuchar música, que me gusta mucho la música” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Además, la lectura también hace parte de este cúmulo de consumos recreativos en la etapa como pensionado por vejez, porque los pensionados se reúnen con personas que compartan gustos por el sexto arte, en el cual se permiten compartir conocimientos en relación con lo leído e intercambiar los libros adquiridos, con el fin de entretenerse y crear vínculos en común. “Me gusta mucho leer y me reúno con personas que les gusta también leer, que yo tengo este libro, que yo tengo este otro, entonces nos entretenemos en eso y así” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

Los pensionados de Ajupen manifiestan que antes de pensionarse, durante el tiempo que estuvieron laborando, tenían más posibilidad económica de viajar haciendo ahorros programados junto a sus compañeros de trabajo o planificando las vacaciones en familia; lo que los limitaba era el tiempo porque solo podían viajar en vacaciones cuando pedían un permiso. Lo último mencionado cobra sentido cuando entendemos que “durante la etapa laboral, las personas se encuentran sometidas a muchas presiones e intensos horarios; existe la sensación de carecer de tiempo y de libertad para realizar proyectos personales” (Sirlin, 2007, p50). “No, pero siempre se programaban los paseos con los compañeros, se programa bastante, se viajaba a San Andrés a Ecuador, dentro del mismo país también” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018).

Actualmente los pensionados de Ajupen mencionan que con lo que ganan de pensión no pueden hacer viajes internacionales, a no ser que los hijos sean los que costeen estos viajes. “De pronto el próximo año de pronto viaje para Alemania donde una hija que me está llamando,

pero yo no quiero que ella quiera poner todo” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). Cuando son salidas con fines recreativos dentro del territorio nacional, son los pensionados los que asumen los costos.

Así mismo se evidencia la manifestación de continuas reuniones de socialización entre personas que comparten intereses en común y similitudes, como el grupo etario de la vejez en el cual se encuentran, el hecho de poseer pensión, ideologías similares y el lugar que frecuentan como parques: “El parque de las banderas, voy a veces al parque de la gobernación...” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018). Estos factores en común propician tales reuniones entre este grupo poblacional, con el fin de compartir ideas, debatir aspectos políticos o simplemente dialogar durante un tiempo prolongado sin ningún interés más que el objetivo de relajarse y distraerse. “Me encuentro con los amigos y vamos a jugar a esto y a esto o vamos a un paseo” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Por otra parte, hay pensionados de Asopencolpensiones cuyos consumos recreativos no variaron al momento de pensionarse, ya que antes disponían de mucho tiempo para la recreación, por su condición de trabajadores independientes. “Los mismos lugares que le dije, me voy para allá para el parque Bolívar por ahí por el Concejo, voy para la Gobernación, por el Estadio, para Yumbo, Pradera, Jamundí, Palmira, Candelaria” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). Cuando el trabajador era contratado formalmente dentro de una institución, el acceso a actividades con el fin de relajar cuerpo y mente era más limitado, a causa de la poca disponibilidad que le permitía tener su ocupación laboral: “Uno buscaba dónde divertirse porque la verdad el trabajo lo satura a uno demasiado, entonces uno busca un relajo y lógico uno salía a hacer sus vueltas, sus paseos, sus bailecitos de vez en cuando, etc., reuniones sociales para pasarla” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

Al finalizar su etapa laboral, los planes que se hacían anteriormente con el fin de recrearse entre compañeros de trabajo disminuyen; pasan a ser planeados relativamente por el pensionado con su nuevo círculo social: “Todavía nosotros bailamos, yo por lo menos rumbeo todo lo que me dé” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018).

Los pensionados de ambas asociaciones retoman su vida social tomando un papel activo en los mismos. Esto implica una transición de un rol social pasivo a uno activo, donde realizan tareas o actividades de gestión. Este cambio se torna positivo para el pensionado tanto en su

salud física como mental, asistiendo con frecuencia a diferentes sitios de recreación y lugares de esparcimiento, lo cual les permite relajarse y disfrutar. Gracias a ello han vuelto a retomar aspectos de su vida como el conocer nuevas amistades, asistir a reuniones sociales, creación de nuevos pasatiempos y el intento de tejer redes con distintas asociaciones de pensionados, para ampliar los grupos con los cuales pueden socializar y divertirse. “Venir aquí, los días que vengo, para mí es una entretenición, vengo con ese propósito de compartir con los compañeros y todo eso” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

10.1.4. Uso del tiempo

El uso del tiempo es un concepto determinante que permitió establecer la serie de actividades físicas o mentales que la persona desarrolla, edificando así el conjunto de quehaceres que hacen parte de su vida, ahora como pensionados. Esto es parte esencial, porque permite establecer en qué se va el tiempo, cuál es esa sucesión de dinámicas que integran el diario vivir del pensionado, lo cual muestra, la relación de las actividades desarrolladas en su estilo de vida, pero que al mismo tiempo se entrelaza con el tiempo del cual se dispone para su realización.

De la respectiva investigación en la Asociación de Pensionados de Colpensiones y la Asociación de Pensionados del HUV, se consiguió extraer información del uso que le dan a su tiempo, no sin antes conocer, la información del uso del tiempo que le daban cuando eran trabajadores, porque para interpretar el presente se debe comprender el pasado.

Las relaciones interpersonales cuando se es pensionado disminuyen, porque una gran proporción de esas amistades pertenecían al lugar de trabajo del pensionado por la cantidad de tiempo que se destinaba a este espacio. Al dejar de frecuentar los lugares de trabajo, los lazos generalmente se rompen provocando que el uso del tiempo destinado a la socialización con las amistades decrezca:

Primero que todo, uno no se encuentra con ellos, de vez en cuando se encuentra esa amistad, donde se ve uno, ese cariño que queda con esos compañeros que compartió el trabajo, eso le queda a uno para siempre y ya cada uno coge su rumbo (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

No obstante, cuando finaliza el ciclo laboral, el pensionado adquiere más tiempo libre. Por tanto, debe tomar la decisión de administrarlo para determinar lo que va a componer sus nuevas dinámicas.

Una de las afirmaciones frecuentemente mencionadas por los pensionados, era que después de tantos años de trabajo no fue fácil dejar el ritmo de vida productivo al que estaban acostumbrados, por lo tanto, aunque adquirieron la pensión, se ven en la necesidad de mantenerse ocupados para sentirse diligentes. Por consiguiente, cuando la persona finaliza el ciclo laboral continúa la tendencia a seguir ocupado en algún tipo de actividad en la cual pueda invertir su tiempo. Aunque la capacidad funcional del pensionado disminuye, siguen deseando realizar algún tipo de labor, puesto que consideran que tienen la fuerza suficiente para hacerlo:

Pues mi rutina, también hacer mi desayunito, como los perritos los tengo en la terraza, pero allá les tengo vivienda, camita de esas redondas, entonces eso sí lo hago, les saco el forro de las camitas, las lavo y por ahí otros dos trapitos y le doy comida a mis gaticos y si la terraza está muy sucia pues la barro y les seco los orines y preparo mi almuerzo, pero como me toca a mí sola, cocino para dos días, como decir, preparo hoy y dejo para el otro día (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Pensionados de ambas asociaciones destinan parte de su tiempo a actividades caseras como descansar, ver televisión y labores domésticas: “Si había almuerzo, almorzaba, veía noticiero... Y luego sí a dormir, por la tarde a ver el noticiero o ver otra cosita allí o hacer alguna otra cosa y dormir, escuchar música, que me gusta mucho la música” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). Además, destinan tiempo en sus hogares a actividades como la lectura, lo que permite que el pensionado se relaje y se distraiga:

Pues ahora, me queda mucho tiempo y a pesar, me di el lujo de tener una biblioteca siquiera con 300 tomos y ya a mi edad todavía leo, cuando me siento un poco nostálgico, busco un libro de esos y con eso, me vuelvo y me compenetro tanto que me siento bien (Pensionado 1, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Existen casos en que las personas que trabajaban como independientes tenían la libertad para hacer uso de su tiempo y, por lo tanto, no hubo mucho cambio en el momento en que se pensionaron: “Es la misma rutina. Me levanto, paso para el baño, luego la señora ya tiene el desayuno, echo para acá.” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). El relato anterior muestra un estilo de vida de alguien que aun después de adquirida la pensión, sigue presentando la misma rutina que realizaba en su época como trabajador; pero este tipo de casos se evidencian en aquellas personas que estaban dentro del trabajo informal, porque en este sector, el tiempo destinado a las actividades diarias puede ser flexible.

Por otra parte, hay situaciones en las que el pensionado o pensionada, al finalizar su ciclo laboral, toma la decisión de seguir de alguna manera laboralmente activo, como hace evidencia un relato en Ajupen, de una pensionada que todavía trabaja, dictando un curso de manualidades y otra serie de ocupaciones. “Yo trabajo con Comfenalco y Comfandi dictando

curso de manualidades que me encanta y me lo disfruto al máximo” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018). Este estilo de vida está atado a una vida productiva, que intenta invertir su tiempo como pensionado, en actividades que logren suplir la ausencia de estar vinculados a un trabajo formalmente establecido.

Cerrando con esta subcategoría, es preciso decir que dentro del estilo de vida que asume cada pensionado, se pueden presentar distintas formas en que destinar el tiempo. Por un lado están aquellos que deciden que el tiempo de sus vidas esté dirigido al ocio, con el fin de relajarse o descansar; por el otro está el estilo de vida de algunos pensionados cuyo tiempo sigue siendo invertido en trabajos que les permitan mantenerse activos y diligentes; por último, aquellos estilos de vida que se destinan a labores domésticas, las cuales no pueden ser consideradas como tiempo de ocio, pero tampoco como un trabajo rígido, debido a que las funciones que aquí se realizan son a conveniencia, pero de igual manera requieren de tiempo.

“Para la mayoría de las mujeres que tienen su hogar, tienen su obligación, no hay tiempo libre porque cuando hay tiempo libre, uno pues lo dedica al hogar, a la casa porque en una casa hay mucho que hacer, entonces cuando uno no tiene que salir, no tiene diligencias que hacer u alguna cosa, entonces en el hogar sobra algo para hacer, entonces en realidad personal tiempo libre a mí no me queda” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

10.2. VEJEZ

10.2.1. Capacidad Funcional

No era posible llevar a cabo el presente estudio sin involucrar lo que está directamente relacionado con la pensión y que, por consiguiente, determina en gran parte el estilo de vida de los pensionados del RPM. Dicha de otra forma, fue necesario investigar acerca de aquellos temas asociados específicamente a la etapa de la vejez, en particular en torno a la capacidad funcional que posee el pensionado, pues esto condiciona de alguna u otra manera sus estilos de vida y el ciclo vital en el que se encuentran.

Estar en dicho ciclo, tal como se discutió en el marco teórico, trae consigo una serie de cambios en relación a la capacidad funcional y aumenta las consecuencias asociadas al deterioro de la salud. Se ocasionan cambios morfofuncionales y psicológicos, por el tipo de trabajo realizado. El pensionado comienza a sufrir enfermedades como hipertensión, dolor de articulaciones, problemas en las plantas de los pies, glaucoma y muchas enfermedades que, aunque siendo leves en el tiempo de trabajo, en la vejez se agravan ocasionando la pérdida de

agilidad: “Ahora vienen muchas enfermedades cuando van los años y debe estar uno en el médico cada rato” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

Los pensionados, al estar en la etapa de la vejez, reducen su capacidad funcional y, por consiguiente, también la regularidad con la cual asisten a diferentes espacios o lugares, ya que su movilidad física se problematiza: “Al avanzar la edad, también disminuye la voluntad de estar mucho en la calle” (Pensionado 1, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Por lo anterior, en este apartado es preciso mostrar la capacidad funcional antes de la adquisición de la pensión. Cabe mencionar que en esta etapa la persona no tenía problemas de salud significativos de los cuales necesitaran un cuidado especial o atención medica constante, dado que el cuerpo es menos propenso a adquirir enfermedades o reducir su capacidad funcional antes de llegar a la vejez: “No, el dolor en la pierna sí desde antes, pero leve y ahora es que me ha aumentado más y la hipertensión sí fue ahora después de pensionada en el 2015, pero la tiroides y el problema de columna y los triglicéridos, desde que yo trabajaba, desde antes” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Como afirman Escalante, Sánchez y Mendoza (2009), “los estilos de vida influyen significativamente en el tipo de envejecimiento que presenta cada individuo, de ahí que identificar los factores que favorecen el envejecimiento saludable es uno de los objetivos fundamentales de la ecología humana y de la gerontología” (p. 245). “No, claro que no fue con el avance del tiempo, yo me gané la vida trabajando en una máquina, entonces eso trae problemas de columna, tengo desviación de columna, y creo que a raíz de eso viene el problema de dolores” (Pensionada 3, Entrevista Personalizada Asopencolpensiones, 1 octubre 2018).

Antes de la pensión, aunque no se tenían enfermedades significativas o disminución de la habilidad física por factores biológicos, sí eran más propensos a la posibilidad de lesiones laborales, que podían traer consigo consecuencias como la pérdida de la capacidad funcional para realizar acciones tanto laborales como de su vida diaria; y no eran consecuencias leves, por el contrario eran afecciones significativas a la salud. “Es difícil porque me accidenté cuando tenía 20 años, perdí dos dedos” (Pensionado 1, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). “Si, el desgarre y el lumbago fue accidente, el uno fue en el 90 y el otro en 2000” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Por lo tanto, los pensionados del Hospital Universitario reconocen y asimilan sus cambios de salud, para entrar a transformar las dinámicas que rodean su vida, de tal manera que

se acoplen a la nueva condición biológica que está afrontando su cuerpo en la vejez: "Usted sabe que cuando uno llega a una edad en la que yo estoy, los problemas de salud le comienzan a llegar, yo sufro de la presión arterial, tengo problemas de triglicéridos, colesterol también y tomo medicamentos para estos problemas" (Pensionado 3, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre, 2018).

La mayoría de pensionados de ambas asociaciones refieren que, por la vejez, tienen muchas enfermedades y esto les obliga a acceder a los servicios de salud frecuentemente. Así lo señala una pensionada cuando se le pregunta que, si ahora como pensionada, le dedica más tiempo a los cuidados de sus problemas de salud: "Sí claro, cada 3 meses veo al cardiólogo porque a mí me dio un infarto el 5 de febrero de 2015, entonces a partir de esa fecha, el cardiólogo, el de riesgos cardiacos, me toca ir cada 3 meses y al internista cada 3 meses y me fórmula para los 3 meses" (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018). Otro pensionado menciona que, "ahora vienen muchas enfermedades cuando van los años y debe estar uno en el médico cada rato. Yo por lo menos mantengo mucho". (Participante, Grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018).

Además, por los excesos que tuvieron de jóvenes, deben tener cuidados extras con la alimentación y ejercicio. Recordando lo planteado por Escalante, Sánchez y Mendoza (2009), "los estilos de vida influyen significativamente en el tipo de envejecimiento que presenta cada individuo, de ahí que identificar los factores que favorecen el envejecimiento saludable es uno de los objetivos fundamentales de la ecología humana y de la gerontología" (p. 245). "Por tantas enfermedades que se le van acumulando por el mal cuidado cuando uno está joven, que ustedes tienen que cuidarse en la alimentación, ejercicio, todas esas cosas necesita uno cuando está joven para esta edad" (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

A pesar de que los pensionados del HUV padecen de algunos problemas de salud, afortunadamente cuentan con un estado de salud que les permite realizar sus actividades con normalidad. Al preguntarle por sus problemas de salud y si alguien le ayuda a realizar las actividades de su vida diaria, un pensionado responde: "No, yo todavía me puedo mover todavía" (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). Y otro: "Las actividades diarias las he asumido yo solo" (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

En la vejez, se debe tratar de ejercer actividad física regulada para contribuir al bienestar de las articulaciones, activación del torrente sanguíneo, protección de la osteoartritis, disminución de enfermedades, disminuir el riesgo de fracturas y garantizar niveles de autonomía. Es por ello que los pensionados de Asopencolpensiones y Ajupen desarrollan frecuentemente ejercicios. Dicha actividad física en algunos casos es realizada en los grupos de tercera edad a los que pertenecen: “No hago ejercicio todos los días, pero hago ejercicio en la semana” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). “Las actividades que realizo son en la Asociación de Jubilados. Antes caminaba, iba a la cancha, pero hace días no voy porque tuve un inconveniente allá entonces no he vuelto, pero tengo que volver porque si no hago eso más ligero me friego yo mismo entonces uno tiene que hacer las actividades físicas, caminar, yo camino mucho” (Pensionado 3, entrevista personal Ajupen, 7 de octubre de 2018). “Ejercicios, tengo un grupo de adulto mayor y entonces de lunes a viernes hacemos ejercicios físicos, mentales, para mantenernos bien” (Pensionada 3, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018)

También una forma de medir su capacidad funcional es saber qué tan productivos son ahora como pensionados en comparación a como eran antes de lograr la pensión. Los pensionados mencionan que antes se sentían productivos porque trabajaban en una empresa de donde devengaban un sueldo, criaban a los hijos y ayudaban en su hogar: “Claro, yo me sentía productiva, pues imagínese tener una responsabilidad que es criar a tres hijos sola, entonces uno tiene un dinero que le llega y que le sirve a uno muchísimo, esa era la ventaja” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018). “Antes de pensionarme fui muy productivo construyendo la casa, trabajando para la familia, por los hijos, por la esposa” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

Ahora consideran que siguen siendo productivos, ya no en un trabajo asalariado como tal, sino ayudando en la familia, haciendo cosas en la casa y aportando en la educación de los nietos. “Sigo siendo productivo, pero más que todo en lo económico con la familia, como en lo principal, en la alimentación que no falte, la educación” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

10.2.2. Monto de pensión

Este monto de pensión contribuye a definir gran parte los estilos de vida, por la existente relación entre la capacidad económica y las limitaciones que se podrían presentar de no tener un monto pensional superior a un salario mínimo. En concordancia con lo anterior, los montos

pensionales en promedio están en el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) que a la fecha de realización de este estudio en Colombia se encuentra en \$781,242. Por lo tanto, el pensionado debe cubrir sus necesidades básicas con este salario y, por ende, acomodar su estilo de vida a dicho monto de pensión. Cabe mencionar además que las pensiones equivalentes a un SMMLV aumentan cada año en proporción al incremento del salario mínimo. Por el contrario, si es superior, la mesada pensional aumenta cada primero de enero según la variación porcentual del índice de precios al consumidor, soportado por el artículo 14 de la ley 100 de 1993. En todo caso, el deseo de la mayoría de los pensionados es “que paguen una pensión bien remunerada, porque ese mínimo no alcanza, entonces sí nos cambia la vida, alivia un poco más”. (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 1 de octubre del 2018).

Los pensionados que trabajaban de forma independiente lograron resolver problemas económicos cuando empezaron a recibir la pensión, ya que cuando estaban laborando recibían menos de un salario mínimo, pero cuando se pensionaron pudieron aumentar sus ingresos. “Económicamente, no estaba andando muy bien y yo necesitaba esa pensión porque yo estuve 7 meses sin pensión y yo pensaba que no me iban a pensionar y pues trabajito, pero poquito, no directo en la empresa sino chapuzando pa’ allá y pa’ ca” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

La pensión es sumamente importante para los pensionados de ambas asociaciones, porque es el único ingreso con el que cuentan en la etapa de vejez, teniendo en cuenta que son menos productivos. Como lo expresa Cardona (2010) en un estudio que realizó en Medellín, quien identificó que el ser pensionado hace al sujeto menos vulnerable en lo económico. “Es muy importante en todo, pues para todo me sirve porque como este pasaje que le acabo de comentar y pues sabe que uno mensualmente va y cobra compra su comidita, lo que necesite, sus cositas y se mantiene bien gracias a Dios” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). A la pregunta sobre si creían que la pensión había mejorado o desmejorado sus condiciones de vida, una pensionada respondió: “sí claro, porque yo ya no tengo que pensar, ay yo con qué voy a pagar los servicios, con qué voy a comer o con qué voy a ir a hacer tal cosa, porque yo sé que mensualmente me llega seguro mi plata” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

También ven este monto como un premio al esfuerzo que realizaron en sus largos años de trabajo. Y esto se relaciona con lo que exponen Aguilar y Cardona (2016): “El ingreso por pensión resulta ser la compensación económica al trabajo de los adultos mayores durante su

historia laboral” (p. 42). “¡Ah claro, de trabajador a pensionado, claro que vale la pena!, por eso estamos, vea estamos si estamos gracias a Dios disfrutando del esfuerzo porque es un esfuerzo” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018). De igual modo, expresan que recibir la pensión les da tranquilidad para poder descansar de los años trabajados. En referencia a la satisfacción de estabilidad económica que les brinda poder contar con la pensión:

Sí es más tranquila, lógico. Primero que todo porque ya no me toca salir a la carrera a buscar trabajo, porque últimamente estaba con contratistas, que se acababa por aquí, me tocaba buscar por allá, a madrugar, en eso estoy más tranquilo porque sé que llega el mes y está cobrando uno, saca la plata de la comida, de los servicios, la plata de esto. Entonces ya no tiene uno que mortificarse tanto (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

No obstante, a otro pensionado le tocó seguir trabajando después de que cumplió la edad y las semanas cotizadas porque tenía responsabilidades familiares y la pensión no le alcanzaba para mantener el estilo de vida que llevaba. De hecho, como expresa García (2006), “también se evidencia que el monto de pensión está por debajo de lo que se necesita para sobrevivir, por lo que tienen que buscar otros medios” (p. 27):

El problema es que cuando a uno lo pensionan, uno tiene un ingreso trabajando, un ingreso el doble o el triple de lo que pagan, ¿cierto? Entonces pues de todas maneras uno tiene sus hijas estudiando entonces yo seguí trabajando en mi trabajo pues gracias a Dios trabajé 8 años más, cuando ya terminaron de estudiar las hijas paré, me conseguí otro trabajito menos duro y así ya he vivido un poco más tranquilo, pero cuando lo pensionan a uno eso prácticamente le pagan a uno el 40% del ingreso que uno tenía, uno ha tenido un trabajo donde estaba ganando 3 salarios mínimos y le van a pagar uno, entonces uno tiene que seguir en la guerra del trabajo porque no hay de otra, así tenga más de 60 años. (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

En algunos casos el pensionado por vejez al llegar a su condición de pensionado, manifiesta que efectivamente la disminución de la capacidad funcional se presenta en algunos casos. Sin embargo, algunos deben seguir trabajando, porque es insuficiente la pensión para cubrir la totalidad de sus necesidades.

10.2.3. Rol social del pensionado por vejez

El rol social que se le otorga a una persona acorde a su grupo etario termina influenciando sobre las acciones de su diario vivir en la sociedad. Esto es un aspecto que permite acentuar cómo el cambio de no ser, a ser pensionado, altera las dinámicas vivenciadas y las relaciones con agentes externos a la persona.

De acuerdo a un hallazgo, en la etapa preliminar a la pensión, según lo expresado por los pensionados, expresaron que debían tener una faceta que permitiera llevar a cabo funciones que favorecieran su propia persona, y esto está ligado a las teorías del rol social cuando expresa que, los individuos en la etapa de la adultez, deben ser responsables de sí mismo con criterios de autonomía, que reflejen un pleno crecimiento productivo, emprendedor, con amplias oportunidades de iniciar proyectos que traigan consigo crecimiento laboral. Todo ello se convierte en una parte esencial que permite identificar una adultez madura, por lo cual se espera que, una vez desligado el individuo de su paternidad o maternidad, este deba ser capaz de sostenerse en el diario vivir dentro de la sociedad.

Antes de la adquisición de la pensión, el rol social que asumía el pensionado por vejez de Ajupen, estuvo reflejado en el rol que este debía cumplir con relación a su hogar. Enmarcado esto desde su función como proveedor de recursos económicos, que permitieran tener acceso a la satisfacción de las necesidades básicas de su familia: “Yo mercaba para todos, pero como ellos también trabajaban, ellos me aportaban, entonces yo de lo mío mercaba y lo que ellos me aportaban yo lo dejaba por si me hacía falta o con eso pagaba los servicios; o si no, yo la guardaba” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Lo anterior refuerza la asignación de roles que un determinado individuo debe cumplir en la sociedad. En ello se recalca la serie de responsabilidades y decisiones que debe desarrollar la persona, para garantizar el bienestar de su familia y garantizar que dentro de la sociedad sus parientes sean ciudadanos ejemplares. Aquí el rol social de este pensionado es el de educador:

¿Decisiones familiares? Que yo les daba una orden y así estuvieran adultos, desde chiquitos yo les decía, ¿mamá, me da permiso de salir a jugar con mis amigos? Sí, pero a las 9 de la noche están aquí, cuando tenían por ahí 8 o 9 años y así era, porque yo les di gusto en todo, pero fui de mano así porque me tocó criarlos sola... (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Por lo tanto, antes de la adquisición de la pensión, cuando se encuentra en la etapa de la adultez, previa a la vejez, el individuo determina su actuar en función del deber y los compromisos que tiene tanto con su trabajo como con la sociedad, de ser constructores o constructoras ejemplares.

Cuando el pensionado migra de su lugar de nacimiento, se cataloga como una persona independiente. Pero en la mayoría de los casos se mantiene una relación de protección mutua con su familia, esto quiere decir que no hay independencia, pero sí autosuficiencia.

Pero ya en esta etapa como pensionado, se espera que el individuo sea portador de experiencia, que haya crecido como persona, que haya podido realizar sus metas y cumplir sus objetivos a lo largo de su vida productiva. Debería haber logrado trabajar arduamente, para que, llegada la presente etapa, tenga un soporte económico que permita afrontar y contener los problemas derivados de la vejez. Todo ello teniendo en cuenta que su capacidad productiva se ve reducida y los problemas de salud aumentan considerablemente, aspecto en común de las dos asociaciones de pensionados, Asopencolpensiones y Ajupen.

La vejez trae consigo una serie de cambios significativos en la vida de los pensionados. Uno de ellos es el fin de la etapa laboral, lo cual provoca que los espacios referentes a este aspecto se dejen de frecuentar y, por consiguiente, las relaciones ahí construidas de igual manera se vean afectadas y terminen mayoritariamente fracturadas. De la misma forma el tiempo destinado a la socialización, a compartir experiencias entre compañeros de trabajo y el vínculo que los unía laboralmente se debilitan, o en otros casos, tienden a desaparecer una vez se alcanza la pensión. Se reafirma lo anterior con lo planteado en los antecedentes por Sirlin (2007), en un trabajo de investigación con jubilados de Uruguay, para quien hay disminución de las relaciones sociales cuando la gente se jubila.

Imagínese que tantos años uno trabajando con grupos de compañeros, la despedida es dura, pero ya se va uno y ya uno es otra cosa, ya ellos se quedaron o muchos salieron, pero hasta ahí ya, de pronto sí, como dice él, se encuentra uno con ellos y un saludito y ya porque va uno de afán, con sus cosas y listo se encuentra uno en la calle, pero la relación se pierde” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

Pero manifiestan que, por haber dejado de laborar, tienen más tiempo para la familia, para visitarla y salir a pasear con ellos; se han estrechado los vínculos y ha mejorado la comunicación: “Los nietos y bisnietos permanecen en la casa, a toda hora están allí y uno los quiere y los aprecia mucho, mucho amor para esos muchachos. Pues salimos de paseo, a veces vamos al río...” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). “Cuando uno está trabajando no tiene tiempo para la familia. Entonces eso sirvió mucho, ya el vínculo familiar, como más cerquita, la comunicación más continua porque cuando se está trabajando, uno no le queda ni tiempo para conversar” (Participante 3, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

En esta etapa, en cuanto a las relaciones familiares, también se presencia un vuelco, dado que la sociedad ya no exige la responsabilidad total de las personas que se encuentran en

la vejez sobre su familia, puesto que el pensionado se posiciona en una edad que requiere de atención hacia su propio cuidado.

Si, igual las mismas responsabilidades con la esposa, con la casa y colaborando lo que más se puede porque la verdad como le digo la responsabilidad no es de uno, es de cada uno con sus hijos, cada papá con sus hijos, que yo como abuelo le colabore ya es otra cosa. Tampoco yo me puedo echar obligaciones de ellos porque yo ya tuve mis obligaciones, ya salí (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

En algunos casos ante la nueva condición de pensionado, y disminución de sus ingresos, el pensionado debe desprenderse de ciertas responsabilidades, por lo cual las personas que anteriormente dependían de esta persona, ahora deben responsabilizarse por lo que el pensionado se hacía cargo anteriormente, principalmente de sus necesidades básicas:

Pues o sea, no era una responsabilidad porque ellas toda la vida han trabajado porque la menor tiene 42 años, pero entonces como ellas vivían en mi casa pues yo hago el mercado para todos y como eran solteras entonces yo hago mi mercado para todo, pero siempre me aportaban. Pero ahora ya no porque cada cual vive en su, ya no tengo esa responsabilidad, solo merco solo para mí, pues yo hago mi mercado mensual; por lo menos ayer fui (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Como lo mencionábamos anteriormente, la carga laboral que tenía el pensionado en su tiempo como trabajador disminuye, lo que permite que se incremente el esfuerzo y tiempo que se destina a los deberes relacionados con las asociaciones: “Tres días a la semana vengo a la asociación” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Los pensionados dedican su tiempo a actividades no remuneradas, como voluntariados, con el objetivo de causar un impacto positivo en otras personas que lo necesiten. Esto hace que se sientan satisfechos consigo mismos por el hecho de haber aportado a la calidad de vida de otros. El rol que asume el pensionado dentro de las asociaciones, gira en torno al servicio social que pueden brindarle a la comunidad de pensionados en general, para velar por su continuo bienestar y ser plataforma de encuentro social con personas con quienes se comparte el gusto voluntario y desinteresado por servir.

Finalmente, ninguno de los pensionados manifestó haber sido relegado por su condición de pensionado. Lo anterior tiene coherencia con los resultados de García (2006), quien expresa que el total de la población que hizo parte del estudio se siente querido y respetado dentro del grupo familiar. “Al contrario, no tuve ningún problema, sigo igual con la familia, con todos” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

Por el contrario, se estrechan sus vínculos familiares, ya que su tiempo libre es mucho mayor y con más frecuencia se establecen salidas y reuniones familiares. Esto lo hacen con el fin de recuperar de alguna manera el tiempo perdido que su condición como trabajador lo limitaba: “Sí, yo sí. Ahora estoy más con mis hijas que ya están grandecitas con sus esposos, mis nietos que son una maravilla de nietos y los disfrutas y ellos me disfrutaban como abuela que soy” (Participante, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018).

10.3 TRÁNSITO DE TRABAJADOR A PENSIONADO

Este apartado no es considerado como una subcategoría; sin embargo, es un hallazgo de la investigación que se consideró importante plasmarlo. Refiere sobre acontecimientos vividos por los pensionados de Ajupen y Asopencolpensiones en el tiempo que laboraban, y la transición que experimentaron cuando adquirieron su condición actual.

La línea ascendente, que principalmente involucra a sus padres, era un pilar importante dentro de sus vidas antes de la pensión, pero al adquirir el estatus de pensionados, se puede deducir que la persona ha envejecido y por consiguiente sus padres de igual manera. “Como tenía que estar pendiente de ellos, mis papás estaban bastante mayores de edad y entonces me tocaba decidir por ellos, porque ellos ya no se podían valer por sí solos” (Pensionado 1, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Por otra parte, los pensionados de ambas asociaciones reconocen firmemente que el trabajo al cual estuvieron vinculados antes de pensionarse era un factor importante dentro de sus vidas, por el hecho de que les permitía sentirse activos, diligentes y aliviados. Saber que sus condiciones físicas y mentales eran las óptimas para desempeñar las cargas laborales era de suma importancia, pues llevaban así un ritmo de vida ocupado, pero al mismo tiempo fructífero, debido a que no se permitían estar inactivos. Se observa entonces cómo se aprecia el trabajo como fuente de vida, más que como generador de ingresos: “Mientras está uno joven lleno de vida, se puede trabajar y qué pereza uno por ahí sin hacer nada, eso para uno es vida, trabajar” (Pensionada 3, grupo focal Asopencolpensiones, 28 de septiembre de 2018). “Lo más importante era mi trabajo...” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

Como trabajador, al individuo le es totalmente relevante el afianzar amistades y relaciones afectivas que perduren a lo largo del tiempo. Precisamente uno de los espacios que facilita principalmente el afianzar las relaciones sociales es el lugar de trabajo, en el cual se

tejen relaciones interpersonales fuertes, por la cantidad de tiempo de vida destinado a este lugar. Esto hace inevitable que se compartan momentos de vida con las personas que rodean este espacio, como lo mencionan Correa, Yeda y Giuliani (2013) al señalar que las organizaciones son puente facilitador de socialización, lo cual muestra que los lugares de trabajo son mucho más que simple producción.

Cuando se realiza el tránsito de trabajador a pensionado, los ingresos (recibidos en el trabajo por concepto de sueldo) disminuyen sustancialmente, en comparación con los percibidos por concepto de la pensión. Esto debido a los beneficios a los cuales puede ser acreedor un empleado para aumentar su sueldo, como las horas extras, recargos dominicales o recargos nocturnos: “Acá nos pagaban también los domingos y los lunes festivos y además nos pagaban los recargos nocturnos, las horas extras de 6 a 7, y eso era una ayuda porque era por fuera del básico” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

En lo que concierne a los viajes con fines recreativos, algunos de estos viajes en la etapa laboral eran dados porque entonces se viajaba con fines relacionados a su trabajo: “Cuando estaba trabajando sí anduve, eso era tiquete en avión, vuele para tal parte a trabajar, vuele a otra parte, bonito. Pero después de eso ya no, ya en la casa, para dónde sale uno” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018). Entonces al estar vinculados a sus lugares de trabajo sus tipos de consumo recreativo eran asumidos con sus compañeros de trabajo: reuniones sociales con el fin de celebrar cumpleaños, paseos, salidas y fiestas en ese tiempo extralaboral del cual pocas veces disponían. “Nos íbamos a alguna casa, nos íbamos a comer cholado, bueno... algo hacíamos y llegábamos a nuestras casas 6, 7 de la noche, pero estábamos con las amigas riendo, recochando, carcajeándonos y recordando anécdotas del trabajo de pacientes, de médicos, de nosotros mismos” (participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018).

Por lo tanto, cuando estaban laborando el uso del tiempo mayoritariamente estaba encaminado al trabajo, ya que acarreaban largas horas laborales, con una remuneración económica establecida para la satisfacción de sus necesidades básicas. En efecto, “el trabajo ocupa espacio y tiempo de gran relevancia en nuestras vidas. Buena parte de nosotros desarrolla una actividad laboral, y considerable parte de nuestra existencia transcurre dentro de las organizaciones” (Correa, Yeda y Giuliani, 2013, p 146). Pero aun así esto no impedía que se lograra tener el tiempo para la socialización con grupos de amigos, familiares, salida con fines recreativos. Por el contrario, la persona adecuaba su tiempo disponible para actividades alternas

al trabajo sin que esto interfiriese en sus dinámicas laborales, o simplemente esperaban las vacaciones de cada año para poder pasear.

10.4. PERCEPCIÓN

10.4.1. Contraste entre expectativa y realidad

Brindar un espacio en el presente proceso investigativo desde el cual el pensionado pudiese mostrar la serie de expectativas, motivaciones y planes que tenía pensados realizar con la adquisición de la pensión, permitió establecer un contraste entre la expectativa y la realidad y, a partir de lo expresado por el pensionado, determinar si lo pensado antes de la obtención de la pensión se alcanzó.

Previo a la pensión, la persona tenía como expectativa una vez alcanzada esta etapa, parar de trabajar obteniendo una plena tranquilidad y reposo de todos los años laborados, cumpliendo así con el retiro laboral y la adquisición de la pensión para tal fin. Por eso tener una pensión lo justamente remunerada era uno de los ideales planeados.

Otra expectativa adicional era tener la posibilidad, una vez alcanzada la pensión, de viajar, pasear y divertirse frecuentemente sin preocupaciones económicas que lo impidiesen. “Mi sueño de toda la vida que yo pensé mi modo de ser era viajar, yo siempre he dicho que, si fuera tenido plata, mi sueño había sido viajar, pero económicamente la pensión uno tiene que agradecerle a la empresa que le dio la oportunidad y a Dios, pero pues la realidad la pensión no alcanza, no por quejarse” (Participante, grupo focal de Asopencolpensiones, 28 de septiembre 2018)

Muchas veces lo planeado resulta ser contrapuesto a la realidad, entendida como lo que se está viviendo en el presente, con las circunstancias del momento y en un espacio-tiempo actual, en el cual se desarrolla la vida del pensionado. En relación con lo anterior, García (2006) plantea: “Es evidente que la mayoría de la población no está conforme con lo que reciben de pensión, considerando los índices de inflación, por lo que el monto de pensión no está en concordancia con la realidad socio-económica de las personas pensionadas” (p. 31).

Por lo anterior, cabe resaltar que muchas de esas expectativas no se cumplieron a cabalidad. La realidad demuestra que una vez adquirida la pensión, esta no logra suplir todas las necesidades económicas con las que el individuo debe lidiar durante su vida diaria: “No, no

se cumplieron porque yo esperaba como mayor dinero” (Pensionado 2, entrevista personal Asopencolpensiones, 1 de octubre de 2018).

Lo anterior trae consigo consecuencias en las condiciones de vida, porque obliga a limitar ciertos gustos como la diversión, paseos y viajes, pues su capacidad adquisitiva no alcanza a cubrir gastos cuyo fin principal no sea la satisfacción de las necesidades básicas. Según el Banco de la Republica de Colombia (2006):

El alimento, la ropa, la salud y la vivienda son las principales necesidades de los individuos, pero la lista puede ser mucho más larga pues depende de los gustos y las preferencias personales de cada cual; así, esas necesidades, gustos y preferencias cobran forma como bienes y servicios que los individuos desean consumir (p. 8).

No obstante, existe un número considerable de expectativas que sí se cumplieron, como el tener más tiempo libre, sin estar pensando en las cargas, responsabilidades y horarios laborales; esto al cumplirse brinda grata placidez a los pensionados. En la misma línea, la expectativa en relación con la finalización del trabajo se cumplió, al lograr la pensión que es producto de los aportes considerados durante toda la vida laboral al sistema pensional colombiano. “Sí claro, porque yo ya no tengo que pensar, ay yo con qué voy a pagar los servicios, con qué voy a comer o con qué voy a ir a hacer tal cosa” porque yo sé que mensualmente me llega seguro mi plata. Yo voy y paso la cédula y allí está” (Pensionada 2, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre de 2018).

La estrategia frecuentemente utilizada por los pensionados de Ajupen, consistía en que a medida que se acercaba el tiempo establecido para adquirir la pensión, se proyectaban a futuro, y esto les facilitaba planear el cambio de su condición como trabajador a su vida como pensionado: “Referente pues a lo económico yo pienso que uno cuando se proyecta, en mi caso fue así porque yo ya sabía que iba a salir por la mitad del salario, que ya no iba a tener la prima de junio” (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018).

Esto permitió que el individuo tiempo antes de la adquisición de la pensión, visionara una idea de cómo iba a administrar su tiempo, recursos económicos, recreación, es decir, las nuevas dinámicas que conformarían su vida. Además, proyectarse o poseer una expectativa a futuro, trajo consigo preparación mental para afrontar el cambio que se avecinaba y, por lo tanto, aceptar el tránsito de trabajador a pensionado de la mejor manera posible:

Me tocó las despedidas y eso sirvió y antes de eso psicológicamente nos dieron una preparación cuando ya empezaron porque todavía había compañeras de mucha edad entonces a nosotros nos dieron unos talleres con respecto a la preparación previa a la

jubilación, entonces esto sirvió bastante (Participante, grupo focal Ajupen, 12 de octubre 2018).

A veces cuando se pertenece a ciertas instituciones se pueden presentar situaciones que generan estrés y generar unas nuevas responsabilidades, ya no frente a un trabajo como tal sino en la labor que se desarrolle en una asociación o fundación. “Ahora que estoy pensionado pudiera estar más tranquilo, pero mi rol como dirigente dentro de la asociación de jubilados me estresa” (Pensionado 1, entrevista personal Ajupen, 7 de noviembre).

11. CONCLUSIONES

Los estilos de vida de los pensionados por vejez del RPM se ven afectados por el tránsito de trabajador a pensionado: una serie de cambios relevantes disminuyen el ingreso económico de las personas, afectando directamente su estilo de vida, lo que supone transformaciones que van más allá del ámbito económico.

En esta tesis se conocieron los estilos de vida que asumen los pensionados por vejez del RPM, pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones y a la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle en Santiago de Cali. Estos estilos de vida dependen de muchos factores, entre ellos, los lugares o espacios donde desarrollan actividades, aspectos importantes para ellos, tipos de consumos recreativos y uso del tiempo.

Los lugares o espacios donde desarrollan actividades los pensionados dependen principalmente de factores como los ingresos y el tiempo, así como de sus gustos, los cuales van ligados a la cultura. Por lo tanto, se puede evidenciar que la mayoría de los pensionados del HUV y Colpensiones accedían, antes de pensionarse, a lugares de esparcimiento como viejotecas y ahora, en su condición como pensionados, se repite el patrón, pero con menos frecuencia y de manera moderada, asistiendo a celebraciones de cumpleaños de amigos. Esto último se debe a dos factores importantes: la edad y la extinción de esos lugares específicos que solían frecuentar.

En otros casos la disminución del ingreso, ahora como pensionado, no le impide dejar de frecuentar lugares de recreación. Al contrario, aumentan sus salidas; ya que estas se realizan en cooperación con los miembros de otros grupos diferentes a la asociación, a través de fondos de dinero que se sustentan aportando dinero que les sirve en ocasiones como estas.

Además, los grupos de pensionados, por ser considerados gestores de cultura, tienen privilegios en diferentes sitios recreativos de la ciudad. Es por ello que la Asociación de Pensionados de Colpensiones y la Asociación de Pensionados del HUV se posicionan como los espacios frecuentados por los pensionados, dado que por medio de estas entidades aumentan la posibilidad de conocer distintos lugares.

Cabe resaltar que de igual manera antes pasaban la mayor parte de su tiempo en sus lugares de trabajo, porque estos se constituían como la fuente principal de sus ingresos económicos, los cuales les permitían satisfacer sus necesidades básicas.

Uno de los aspectos importantes para los pensionados de Ajupen y de Asopencolpensiones es la familia. Si bien la importancia de la familia no cambia, las responsabilidades son distintas: hay un tipo de relación diferente como trabajador-familia que como pensionado-familia. El tiempo de socialización que destinaban los pensionados de Colpensiones en su época laboral a miembros de su familia, era proporcional a las horas disponibles en las cuales no estaban laborando.

De igual forma, los pensionados de Ajupen otorgan a la pensión un nivel de importancia elevado, dado que ellos reconocen que su capacidad funcional actual ya no les permite tener el ritmo productivo, ni mucho menos manejar las cargas laborales que podían sobrellevar cuando laboraban.

Una de las cosas más importantes para los pensionados de la Asociación del HUV es justamente la asociación a la cual pertenecen, porque viven unidos, comunicados, pasean y colaboran con la gente que tiene más edad que ellos. También los motiva el servicio social que puedan brindarle a los afiliados, pensionados, socios, directivos y personas que están o estuvieron vinculados laboralmente al hospital, a través de la asociación.

Por último, pero no menos importante para los pensionados de Ajupen y Asopencolpensiones es la salud. En su época laboral, la salud era vista como aquella que les permitía poder desarrollar toda esa sucesión de acciones que demandaban sus trabajos, de tal manera que no se vieran limitados en realizar las exigencias de este espacio. Sin embargo, cuando se llega a la vejez, los pensionados notan que su salud disminuye considerablemente en comparación con etapas de la vida pasada; por ende, le brindan un nivel de importancia apreciable al estar saludables, sin problemas que pongan en riesgo su bienestar y les impidan realizar ciertas funciones en su vida diaria.

Los tipos de consumos recreativos, en la etapa antes de la adquisición de la pensión de los pensionados de Asopencolpensiones, estaban asociados a actividades prácticas que involucraban la movilidad del cuerpo, como el baile y las actividades deportivas como el fútbol o ejercicios físicos, las cuales se realizaban en los tiempos libres. Pero una vez la edad avanza, este tipo de actividades complejizan su ejercicio práctico y, por consiguiente, el pensionado disminuye su ejecución o realiza otras actividades que su capacidad física le permite.

En la etapa como pensionados de Asopencolpensiones y Ajupen, el tipo de consumo recreativo se torna más pasivo y casero a causa de las consecuencias de la vejez. Este consumo está asociado a programas de televisión (educativos, recreativos y deportivos). Además, la lectura también hace parte de este cúmulo de actividades en la etapa como pensionado por vejez.

Los pensionados de Ajupen, durante el tiempo que estuvieron laborando, gastaban más dinero para realizar viajes, haciendo ahorros programados junto a sus compañeros de trabajo o planificando las vacaciones en familia. Actualmente, los pensionados mencionan que con lo que ganan de pensión no pueden hacer viajes internacionales, a no ser que los hijos sean los que costeen estos viajes. Pero sí acarrear con los costos cuando son salidas con fines recreativos dentro del territorio nacional, lo que les permite tener un consumo recreativo.

En cuanto al tiempo, cuando estaban laborando, se encontraba encaminado esencialmente al trabajo, ya que contaban con largas jornadas laborales; pero aun así esto no impedía destinar tiempo para la socialización con grupos de amigos o familiares, o salidas con fines recreativos.

A continuación, se mostrará de manera resumida, algunos los estilos de vida hallados en la presente investigación:

Figura: Estilos de vida de los pensionados por vejez del RPM.



Fuente: Elaboración propia.

11.1 Primer objetivo específico: describir las condiciones de vida de los pensionados

En relación al primer objetivo específico sobre describir las condiciones de vida de los pensionados pertenecientes a las asociaciones, se concluye que la mayoría vive en casa propia, adquirida durante los años que estuvo laborando. Casi todos los entrevistados viven con sus cónyuges y el resto viven solos.

En cuanto al ingreso, podría establecerse que, en promedio, las pensiones designadas por medio del RPM oscilan entre un salario mínimo y menos de los dos salarios mínimos legales

mensuales vigentes. En los casos que se entrevistaron en el HUV, los pensionados no ven la necesidad de realizar negocios, ya que su visión económica en cuanto a la pensión es acomodarse a lo que tienen y saber administrarlo. A diferencia de Asopencolpensiones, existen pensionados de Ajupen que se ven en la necesidad de generar negocios que permitan obtener ingresos alternativos como el ejercicio de bienes raíces, las apuestas o juegos de azar y el arriendo de propiedades.

11.2 Segundo Objetivo Específico: Caracterizar los consumos que desarrollan durante la pensión.

Recordemos que parte de nuestra hipótesis consistía en que la disminución del ingreso económico derivado de la adquisición de la pensión afecta directamente el estilo de vida de los pensionados por vejez del RPM. En esta investigación, se caracterizaron los consumos que desarrollan durante la pensión los pensionados de Asopencolpensiones y Ajupen, con lo cual se pudo demostrar que dichos consumos sí resultan influenciados por este detrimento económico que llega tras el fin del ciclo laboral.

En este orden de ideas, se llegó a la conclusión de que el poder adquisitivo principalmente referido a la capacidad financiera establecida bien sea en la etapa como trabajador o en la etapa como pensionado, es la que permite que la acción del consumo sea posible. El capital financiero determina las características de consumo que serán establecidas en la vida del individuo, de tal manera que puede llegar a limitar o ampliar este aspecto en la vida del pensionado.

Lo anterior fue visible en el respectivo trabajo de campo desarrollado en ambas asociaciones, dado que se logró establecer un paralelo comparativo entre las características de consumo desarrolladas en la vida como trabajador y en la vida como pensionado. Esto evidenció que, en la etapa de trabajador, el consumo involucraba mayores gastos económicos, porque los ingresos recibidos eran proporcionales a los consumos que componían sus estilos de vida, consumos que estaban orientados a la satisfacción de las necesidades básicas, recreación, viajes y encuentros sociales.

Así mismo, cuando la persona asume su rol de pensionado, la disminución de su ingreso es evidente y por consiguiente, se da un cambio sustancial en la características de su consumo. Ahora el individuo se ve limitado por sus ingresos derivados de la pensión, por lo que debe garantizar el acceso a la alimentación y vivienda principalmente, dejando de lado algunos aspectos, como la constancia para acceder a espacios de socialización con fines recreativos y

los viajes que involucran arduas distancias. También se incrementa el consumo en salud, que antes no era indispensable pero ahora con la llegada de la vejez, se torna inevitable.

Como puede verse, las prácticas de consumo que desarrollan los pensionados por vejez del RPM, pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones y la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario, están determinadas en buena medida por la capacidad funcional que posee el individuo. Por otra parte, lo que consumen dado sus ingresos económicos como pensionados, está destinado a aspectos relativos a su vivienda y consumos recreativos que no supongan gastos superiores al monto de su pensión.

Cabe mencionar que existen variables referidas a la capacidad financiera, porque en la etapa como trabajador, la persona en la mayoría de los casos debía destinar gastos a la sostenibilidad de su hogar, con lo que se infiere una priorización de sus ingresos destinados a gastos domésticos por encima de otros consumos a los cuales podría acceder con estos recursos. Cuando llega la pensión, las responsabilidades hacia el hogar generalmente desaparecen, lo que permite al pensionado poseer el ingreso que antes estaba destinado a esta prioridad; no obstante, por la reducción de su capacidad económica al ser pensionado, este monto no se ve proporcionalmente reflejado para aumentar la inversión en consumo.

En esta medida, lo más relevante a destacar es que las prácticas de consumo realizadas por los pensionados no desaparecen con el tránsito de trabajador a pensionado; por el contrario, se adaptan al nuevo estilo de vida y -como hemos hecho mención a lo largo del proceso- a la pérdida de la capacidad económica, que finalmente es la que define el consumo.

Valga mencionar que lo que permitió alcanzar el segundo objetivo específico, fue dar a entender a los pensionados y pensionadas participantes lo que para el presente estudio se entendería por consumo, mediante el uso de otra terminología. Por tanto, para investigar este factor, fue necesario asociarlo con la serie de actividades, recreación y espacios a los que acceden en su vida diaria. De esta forma, en medio de lo expresado por los pensionados, se logró identificar la dependencia del factor económico para acceder al consumo.

Finalmente, el desarrollo de este objetivo investigativo nos deja claro que los consumos que pretendamos establecer en nuestro estilo de vida van a estar determinados por nuestros ingresos: no se puede esperar llevar el mismo tipo de consumo en la faceta de trabajador que en la faceta como pensionado, por la diferencia económica que se evidencia en ambas etapas.

A continuación, se mostrará una matriz que muestra los consumos desarrollados como trabajador y pensionado, para presentar un paralelo comparativo entre ambas etapas:

Tabla: Matriz De Caracterización De Consumo Desarrollado en la etapa como Trabajador y Pensionado

CONSUMO	INVERSIÓN ECONÓMICA COMO TRABAJADOR	INVERSIÓN ECONÓMICA COMO PENSIONADO	BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS COMO TRABAJADOR	BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS COMO PENSIONADO	TIEMPO DESTINADO COMO TRABAJADOR	TIEMPO DESTINADO COMO PENSIONADO
NECESIDADES BÁSICAS	Alta	Alta	Alimentación, vivienda, ropa, servicios públicos, transporte	Alimentación, vivienda, ropa, servicios públicos, transporte	Ilimitado	Ilimitado
SALUD	Media	Alta	Acceso al sistema general de salud	Lo que no cubre su entidad prestadora de servicio	Baja	Alto
SOCIALIZACIÓN	Alta	Baja	Reuniones en los lugares de trabajo	Reuniones en ambas asociaciones Asopencopensiones, Ajupen, y otro tipo de espacios como parques y grupos de adulto mayor, voluntariado entre otros.	Alto	Alto
FAMILIAR	Alta	Baja	Satisfacción de las necesidades	Apoyo a familiares en	Baja	Alto

			básicas dentro de su hogar	distintos bienes y servicios		
RECREACIÓN	Alta	Baja	Viajes, gastronomía, salidas con grupos sociales, deporte, baile.	Viajes, gastronomía, lectura, salidas con grupos sociales, televisión, radio,	Medio	Medio

Fuente: Elaboración propia.

11.3. Tercer Objetivo Específico: Identificar los cambios percibidos en la calidad de vida que tienen los pensionados por vejez, pertenecientes a la Asociación de Pensionados de Colpensiones y a la Asociación de Pensionados del Hospital Universitario del Valle en Santiago de Cali.

Tabla: Matriz de Cambios Percibidos en la Calidad de Vida de los Pensionados

CONSUMO	INVERSIÓN ECONÓMICA COMO PENSIONADO	BIENES Y SERVICIOS ADQUIRIDOS COMO PENSIONADO	TIEMPO DESTINADO COMO PENSIONADO
NECESIDADES BÁSICAS	Media	Alimentación, vivienda, ropa, servicios públicos, transporte.	Alto
SALUD	Alta	Todos los servicios incluidos en su seguro de salud.	Alto
SOCIALIZACIÓN	Alta	Reuniones en ambas asociaciones Asopencolpensiones, Ajupen, y otro tipo de espacios como parques y grupos de adulto mayor, voluntariado entre otros.	Alto
FAMILIAR	Alto	Apoyo medio a familiares y apoyo total a su conyuge.	Alto
RECREACIÓN	Alta	Viajes, gastronomía, lectura, salidas con grupos sociales, televisión, radio,	Alto

Fuente: Elaboración propia.

En este apartado se identificaron los cambios en la calidad de vida que perciben los pensionados. Se evidencia que estos tienen muy presente la transición de trabajadores a pensionados; por tal motivo, pueden dar claridad de esos cambios ya que los perciben de una manera inmediata, principalmente por la disminución de su ingreso económico. Este se

considera un factor clave, el principal cambio y el determinante de su calidad de vida como pensionados.

De igual forma, se hace patente la limitación a salidas a paseos y discotecas por su edad: ya no se pueden dar lujos como en su tiempo de trabajadores, deben ahorrar más y planificar para saber cómo distribuir el dinero. También las enfermedades se agravan y salen nuevas, por ello deben incrementar las visitas al médico como mínimo cada mes; por consiguiente, muchos dedican tiempo al cuidado de su salud física, realizando ejercicios ya sea en grupo o individualmente, porque toman conciencia de que por su edad es lo más conveniente para su salud física y mental.

Las relaciones con su familia se fortalecen porque permanecen más tiempo en sus casas, y visitan a familiares lejanos. Un cambio importante también radica en su sentimiento de solidaridad, donde empiezan a brindar diferentes tipos de ayudas a personas que lo necesitan, ya sea en fundaciones, hospitales y demás. Los pensionados consideran que es algo que se les retribuye de alguna manera e impacta en la vida de los demás y en las suyas, fortaleciendo su espiritualidad.

Hay que anotar, finalmente, que logramos esta identificación a través de grupo focales y entrevistas a profundidad, aplicadas en dos asociaciones de pensionados de contextos distintos; sin embargo, se evidenció en su gran mayoría una homogeneidad en los resultados.

12. RECOMENDACIONES

Las recomendaciones que se realizan en la presente investigación se formulan teniendo en cuenta los puntos débiles encontrados en el análisis de las técnicas aplicadas.

Así mismo, se debería agregar al monto de la pensión, el mismo porcentaje que sube la canasta familiar anualmente, para que haya un balance y los pensionados no se vean afectados por estas subidas y puedan utilizar el dinero en mejorar la satisfacción de sus necesidades básicas, socialización y tener un consumo recreativo adecuado.

Por otro lado, resultaría muy pertinente crear más grupos de pensionados, ya que estos grupos brindan la posibilidad de reemplazar las dinámicas ejercidas en la etapa como trabajador, que llegó a su fin con la obtención de la pensión. Hay que tener en cuenta que en su etapa inicial, el pensionado disminuye sus espacios de socialización y puede carecer incluso de un plan de

vida. De la misma forma, se deberían crear más programas de atención o de ayuda al pensionado, como línea específica de la alcaldía.

Para finalizar, en cuanto a lo metodológico, para futuras investigaciones se recomienda tener precisión en la creación de las preguntas que componen las guías de las técnicas; y escuchar atentamente a la población cuando estas se están aplicando, para cerciorarse de que entendieron correctamente las preguntas o la información que se les está dando. Los investigadores han considerado que estas recomendaciones son de suma pertinencia para estudios asociados a grupos de pensionados.

13. BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, S. y Cardona, D. (2016). "Ingresos laborales, transferencias y seguridad económica de los adultos mayores de Medellín, Colombia". *Universidad y salud sección de artículos originales*, 18(1), pp. 34-45. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/reus/v18n1/v18n1a05.pdf>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2018). *Geografía de Cali* [Documento en línea]. Recuperado de: http://www.cali.gov.co/informatica/publicaciones/106104/geografia_de_cali/
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2017). *Subsecretaría De Artes, Creación Y Promoción Cultural* [Documento en línea]. Recuperado de <http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/137884/subsecretaria-de-artes-creacion-y-promocion-cultural/>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2017). *Subsecretaría de Patrimonio, Bibliotecas e Infraestructura* [Documento en línea]. Recuperado de <http://www.cali.gov.co/cultura/publicaciones/137131/subsecretaria-de-patrimonio-bibliotecas-e-infraestructura/>
- Arias Castilla, C. (2006). "Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas". En *Dilanet*, 8 (1), pp. 9-22. Recuperado de <http://revistas.iberamericana.edu.co/index.php/rhpedagogicos/article/view/590/549>
- Banco de la Republica de Colombia. (2006). *El sistema económico* [Documento en línea]. Recuperado de

http://www.banrep.gov.co/docum/Lectura_finanzas/pdf/guia_1_el_sistema_economico.pdf

Barajas Montes de Oca, S. (2000). *Derecho del pensionado y del jubilado*. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/72/tc.pdf>

Barrón Pavón, M., Mardóñez Hernández, M., Vera Sommer, S., Ojeda Urzua G. y Rodríguez Alveal, F. (2006). "Comparación de estilos de vida de la población económicamente activa mayor de 65 años entre las ciudades de Chillán y Valparaíso, Chile". En *Theoria*, 15 (1), pp. 33-44. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/299/29915104/>

Battistella, G. (s.f.). "Salud del Adulto Mayor". *Departamento de Medicina Familiar. Facultad de Medicina. UBA.* pp. 1-22. Recuperado de <http://www.fmed.uba.ar/depto/medfam/pdf/salud.pdf>

Bertranou, Solorio, y Ginneken (2002). *Pensiones no contributivas y asistenciales*. Santiago de Chile y Ginebra: Oficina Internacional Del Trabajo.

Bourdieu, P. (2002). *La identidad no es más que una palabra*. En *Sociología y cultura*. México, Grijalbo.

Bourdieu, P. (1988). *La distinción: Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Grupo Santillana de Ediciones S.A.

Bravo Barja, R. (2000). *Condiciones de vida y desigualdad social: Una propuesta para la selección de indicadores* [Documento en línea]. Recuperado de: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/31595>

Buxarrais, R. (1998). "Educando Para la Solidaridad". En *ACSUR*, (1), pp. 1-9. Recuperado de <http://www.ub.edu/valors/Estilos%20UB/Articlesdinternet/Ed.%20per%20a%20l%C3%88tica%20i%20la%20Solidaritat/Educar%20para%20la%20Solidaridad,%20M.R.Buxarrais.pdf>

Cali Cómo Vamos. *Cali cómo vamos en vivienda* [Documento en línea]. Recuperado de <http://www.calicomovamos.org.co/vivienda>

Cardona, D. (2010). "Comparativo de la calidad de vida del adulto mayor: Medellín, 2008". En *Facultad Nacional de Salud Pública*, 28 (2), pp. 149-160. Recuperado de <http://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/fnsp/article/view/5051/6645>

- Cardona, D., Estrada A., y Agudelo, H., (2006). "Calidad de vida y condiciones de salud de la población adulta mayor de Medellín". En *Biomédica*, 26, pp. 206-215. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/bio/v26n2/v26n2a04.pdf>
- Castellanos Ruiz, J. (2002). *Concepto de calidad de vida para el adulto mayor institucionalizado en el Hospital Geriátrico San Isidro de Manizales* (tesis de maestría). Universidad de Manizales, Manizales. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130404070013/TJulialbaCastellanos.pdf>
- Cazorla, O. (2010). *Transformación y reforma de los sistemas de pensiones: ¿Hacia un nuevo modelo?* (Tesis de pregrado). Madrid, España.
- Collin, C., Benson, N., Ginsburg J., Grand, V., Lazyan, M. y Week, M. (2012). *El libro de la Psicología México*: Altea.
- Congreso De Colombia. (23 de diciembre de 1993). Ley Del Sistema De Seguridad Social Integral. [Ley 100 de 1993]. DO: 41.148.
- Congreso De Colombia. (26 de diciembre de 2003). Por la cual se reforman algunas disposiciones del Sistema General de Pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se dictan otras disposiciones.[Ley 860 de 2003]. DO: 45415.
- Congreso De Colombia. (29 de enero de 2003). Por la cual se reforman algunas disposiciones del sistema general de pensiones previsto en la Ley 100 de 1993 y se adoptan disposiciones sobre los Regímenes Pensionales exceptuados y especiales. [Ley 797 de 2003]. DO: 45.079.
- Congreso De Colombia. (22 de junio de 2005). Por el cual se adiciona el artículo 48 de la Constitución Política. [Acto legislativo 1 de 2005]. DO: 45.980.
- Congreso De Colombia. (31 de junio de 2006). Por medio de la cual se adiciona y modifica la Ley 244 de 1995, se regula el pago de las cesantías definitivas o parciales a los servidores públicos, se establecen sanciones y se fijan términos para su cancelación. [Ley 1071 de 2006]. DO: 46346.
- Congreso De Colombia. (25 de julio de 2007). Derogado por el artículo 276, ley1450 de 2011.[Ley 1151 de 2007]. DO: 46700.
- Constitución política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 48 [Titulo II]. 2da. Corte Constitucional, Consejo Superior De La Judicatura, Centro de Documentación Judicial - CENDOJ, Biblioteca Enrique Low Murtra- BELM. Legis.

- Correa, A., Yeda, C. y Giuliani, C. (2013). "Vida con calidad y calidad de vida en el trabajo". En *Invenio*, 16 (30), pp. 145-163. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/877/87726343010.pdf>
- Correa, L. (2003). "Envejecimiento Saludable, el tiempo libre de las personas adultas". La Plata. Recuperado de: http://congresoeducacionfisica.fahce.unlp.edu.ar/10o-ca-y-5o-l-efyc/actas-10-y-5/Eje_5_Mesa_D__Correa__Ponencia.pdf
- Datos abiertos de la Alcaldía de Santiago de Cali. (2018). *Estratificación Socioeconómica Urbana por Comunas en Cali año 2015*. Recuperado de <https://www.datos.gov.co/Ordenamiento-Territorial/Estratificaci-n-Socioecon-mica-Urbana-por-Comunas-/ezia-47uq/data>
- Delgado Cerrot, T. (2014). "Capacidad funcional del adulto mayor y su relación con sus características sociodemográficas, centro de atención residencial geronto geriátrico "Ignacia Rodulfo Vda. de Canevaro", Lima-2014". En *Rev. Perú. Obstet. Enferm.*, 10 (1). Recuperado de <https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/rpoe/article/view/708/554>
- Dendaluze, I. (2002). *Ciencias sociales e investigación*. Recuperado de <http://www.euskomedia.org/PDFAnlt/congresos/15/11391158.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE (2018). Estratificación socioeconómica para servicios públicos domiciliarios [Documento en línea]. Recuperado de <http://www.dane.gov.co/index.php/servicios-al-ciudadano/servicios-de-informacion/estratificacion-socioeconomica>
- Díaz Hernández, R. (2015). "La Demografía como ciencia social y como sistema de conocimiento". En *El Guiniguada: Revista de investigaciones y experiencias en Ciencias de la Educación*, 1, pp. 127-135. Recuperado de <http://ojsspd.c.ulpgc.es/ojs/index.php/ElGuiniguada/article/view/300/277>
- Dumont, G. y García, R. (2015). "Acercamiento Socio- Antropológico Al Concepto De Estilo De Vida". En *Revista De Ciencias Sociales*, 0(66), p. 83-99. Recuperado de <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/dumont1.pdf>
- El 51% de los colombianos recibe un salario mínimo. (2017, 11 de septiembre). *Portafolio*. Recuperado de <https://www.portafolio.co/mis-finanzas/de-cuanto-es-la-pension-promedio-en-colpensiones-509585>

- Escalante, L., Sánchez, M. & Mendoza, V. (2009). "Sedentarismo como factor de riesgo de trastornos depresivos en adultos mayores. Un estudio exploratorio". *Rev Fac Med UNAM*, 52, (6), pp. 244-247. Recuperado de <http://www.medigraphic.com/pdfs/facmed/un-2009/un096b.pdf>
- Estrada, L., (2014). *Estilos de vida saludables y su relación con el estado nutricional en profesiones de la salud* (Maestría). Universidad Peruana De Ciencias Aplicada, Lima.
- Fernández Larrea, N., Clúa Calderín, A., Báez Dueñas, R., Ramírez Rodríguez, M. y Prieto Díaz, V. (2000). "Estilos de vida, bienestar subjetivo y salud de los ancianos". En *Medicina General Integral: Revista Cubana*, 16 (1), pp. 7-12. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252000000100002
- Fernández, N. (2006). "Características del desarrollo psicológico adulto". *Universidad Nacional Autónoma de México*. Pp. 1-46. Recuperado de http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_mdl/lic/ED/PD/AM/11/desarrollo_adultes.pdf
- Fernández Rojas, X. y Méndez Chacón, E. (2007). "Estilos de vida y factores de riesgo para la salud de las personas adultas mayores del proyecto CRELES – Costa Rica 2004-2006". En *Población y Salud en Mesoamérica*, 5 (1), pp. 1-17. Recuperado de <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/psm/article/view/4549/4364>
- García, E. (2006). *Estrategias de sobrevivencia de los pensionados por vejez* (tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala. Recuperado de http://www.repositorio.usac.edu.gt/4185/1/15_1337.pdf
- García, R. (2015). "Construcción de la realidad, Comunicación y vida cotidiana – Una aproximación a la obra de Thomas Luckmann". En *Revista Brasileira de Ciências da Comunicação*, 38 (2), pp. 19-38. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/698/69842551002.pdf>
- Godoy, L. (2014). *Hábitos alimentarios, estilos de vida saludables y actividad física en neojaverianos del programa del nutricional y dietética de la PUJ primer periodo 2014* (Maestría de Pregrado). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Gómez, M. (2005). *Operativización de los estilos de vida mediante la distribución del tiempo en personas mayores de 50 años* (Tesis de doctorado). Universidad de Granada, Granada.

- Guerrero Montoya, L. R. y León Salazar, A. R. (2010). Estilo De Vida y Salud. En *Educere*. (14) 48, pp.13-19. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35616720002.pdf>
- Hernández Sampiere, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (1991). *Metodología de la investigación, quinta edición*. México, interamericana editores.
- Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Encuesta de presupuestos familiares*[Documento en línea]. Recuperado de <http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530p45816.pdf>
- Jiménez, C, Piraquive, R, Malaver, N, y Rivera, H. (2011). *Análisis estratégico sector fondos de pensiones en Colombia*. Bogotá, Colombia: Universidad del Rosario.
- Jiménez, D. (s.f). *La mujer en la legislación de los sistemas de pensiones reformados en América Latina* [Documento en línea]. Recuperado de https://www.cepal.org/mujer/proyectos/pensiones/publicaciones/word_doc/daniel_jimenez.PDF
- Llano Arango, C. (s.f.). *Semejanzas y diferencias entre los regímenes pensionales de Colombia*[Documento en línea]. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/bitstream/handle/6789/2201/ENSAYO%20ESPECIALIZACION%20CON%20CORRECCIONES.pdf?sequence=1>
- Marín Monroy, C. (2010). "Estilo de vida. Adultos mayores de Santa Marta". En *Memorias*, 8 (13), pp. 20-29. Recuperado de <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/me/article/view/183>
- Marín Monroy, C. y Castro Molinares, S. (2013). "Calidad de vida relacionada con la salud de adultos mayores pensionados y no pensionados en Santa Marta, Colombia". En *Revista Internacional de Humanidades Médicas*, 2 (1), pp. 45-59. Recuperado de <http://journals.epistemopolis.org/index.php/hmedicas/article/view/1310/864>
- Marín Sánchez, M., García González, A. J. y Troyano Rodríguez, Y. (2006). "Modelo de ocio activo en las personas mayores: revisión desde una perspectiva psicosocial". En *Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades*, 16 (1), pp. 147-167. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/654/65416106.pdf>
- Marrugo Marrugo, M. M. y Pérez Meléndez, B. P. (2012). *"Análisis de la teoría de las expectativas de Víctor Vroom en el centro de emprendimiento y desarrollo Pedro Pomero "cemprende"* (Tesis de pregrado). Universidad de Cartagena facultad de Ciencias Económicas: Programa Administración de empresas, Cartagena

- Melguizo Herrera, E., Acosta López, A. y Castellanos Pérez, B. (2012). "Factores asociados a la calidad de vida de adultos mayores". En *Salud Uninorte*, 28 (2), pp. 251-263. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/sun/v28n2/v28n2a08.pdf>
- Mendoza (2011). "La reforma del sistema pensional colombiano". Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/kolumbien/08859.pdf>
- Menéndez, E. (1998). Estilos De Vida, Riesgos y Construcción Social. Conceptos Similares y Significados Diferentes. *Estudios Sociologicos*, 16(46), p.32
- Miethe, A. (1979). "La recreación, su importancia y su proyección". *Universidad de Antioquia, Instituto de Ciencias del Deporte*, (1), pp. 1-5. Recuperado de <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/educacionfisicaydeporte/article/view/11175>
- Molano, N. S. (2014). *El problema de las pensiones en Colombia* (Tesis de especialización). Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá.
- Montoya Quintero, M. (2014). *Garantía de pensión mínima en el régimen de ahorro individual con solidaridad* (Titulo de especialización). Universidad de San Buenaventura de Cali, Cali.
- Muñoz, A, & Castillo, F. (2013). "La pensión familiar en Colombia. ¿Una solución para el déficit pensional colombiano?". En *Revista Latinoamericana de Derecho Social*, 18, pp. 59-99. Recuperado de https://ac.els-cdn.com/S1870467014701654/1-s2.0-S1870467014701654-main.pdf?_tid=f662b8f8-cca1-4b9d-82fb-964da8382563&acdnat=1524678866_0bcc17adb6e0864f04dc3d68b04bdc0b
- Muñoz Osorio, A, y Vásquez Fruto, R. (2010). El derecho a la pensión como derecho fundamental. Pensamiento Americano. En *Revista de pensamiento americano*, (4). p.51- 59. Recuperado de <http://www.coruniamericana.edu.co/publicaciones/ojs/index.php/pensamientoamericano/article/view/95/90>
- Muñoz, P.A. (2017, noviembre, 17), Simmel y la cultura del consumo. [Diapositivas prezi]. Tomado de: <https://prezi.com/dxyfjgccl5rv/simmel-y-la-cultura-de-consumo/7>
- Murillo López, S., & Venegas Martínez, F. (2011). Cobertura de los sistemas de pensiones y factores asociados al acceso a una pensión de jubilación en México. *Papeles de Población*, 17 (67), 209-250.

- Nawas. (1971). "El estilo de vida". En *Revista Latinoamericana de Psicología*, 3, (1), pp. 91-107.
Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80503105.pdf>
- Peiter, P. (2007). "Condiciones de vida, situación de la salud y disponibilidad de servicios de salud en la frontera de Brasil: un enfoque geográfico". En *Cadernos de Saúde Pública*, 23 (2), pp. 237-250. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.1590/S0102-311X2007001400013>
- Piñeros, N. A. (2012). *Instituciones políticas y marginalidad del sistema pensiona en Colombia*. (Tesis de maestría). Universidad Católica De Colombia, Bogotá.
- Pupo, M. (2014). *Reconocimiento pensional de vejez tardío en el régimen de prima media: Efectos de los aportes retroactivos- violación al Derecho fundamental de salud a partir de la ley 100 de 1993* (Tesis de pregrado). Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Rodríguez, K. (2011). "Vejez y Envejecimiento ". En *Universidad del Rosario, escuela de medicina y ciencias de la salud*, (12), pp. 1-42. Recuperado de http://www.urosario.edu.co/urosario_files/dd/dd857fc5-5a01-4355-b07a-e2f0720b216b.pdf
- Ruiz, E. y Uribe, C. (2002). "Psicología del ciclo vital: hacia una visión comprehensiva de la vida humana". En *Revista Latinoamericana De Psicología*, 34(1-2), pp.17-27. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/805/80534202.pdf>
- Sánchez, R. (2008). "La crisis del sistema pensional colombiano. Análisis de cobertura y críticas a las fallidas reformas". En *Ensayos de Economía*, (32), pp. 135-164. Recuperado de https://cienciashumanasyeconomicas.medellin.unal.edu.co/revistas/ensayosdeeconomia/images/default/files/ede/pdf/ede_32/ede_32_05_sanchez_roberto_-_crisis_sistema_pensional_colombiano_analisis_cobertura_criticas_fallidas_reformas.pdf
- Sandoval Casilimas, C. A. (1996). *Investigación cualitativa*. Recuperado de <https://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Sirlin, C. (2007). "La jubilación como situación de cambio: La preparación para la jubilación como acción estratégica para su abordaje". En *Comentarios de Seguridad Social*, 0 (16), pp. 46-73. Recuperado de <https://www.bps.gub.uy/bps/file/1671/1/la-jubilacion-como-situacion-de-cambio.-c.--sirlin.pdf>

- Sociología del consumo en Pierre Bourdieu. (s.f). Recuperado de:
<https://sociologiaconsumo.wikispaces.com/La+sociolog%C3%ADa+del+consumo+en+Pierre+Bourdieu>
- Suria, R. (2010). "Socialización y Desarrollo Social". *Universidad de Alicante. Departamento de Comunicación y Psicología Social*. Pp.1-14. Recuperado de
<https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14285/1/TEMA%202%20SOCIALIZACI%C3%93N%20Y%20DESARROLLO%20SOCIAL.pdf>
- Valladares González, A. (2008). "La familia. Una mirada desde la psicología". En *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 6 (1), pp. 4-13. Recuperado de
http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/mariaespinosa_bienestarpsicologicoyfamiliar/4c615f66616d696c69612e5f556e615f6d69726164615f64657364655f6c615f507369636f6c6f67c3ad61.pdf
- Varela, L., y Gallego, E. (2015). "Percepción de la calidad de vida en un grupo de adultos mayores de Envigado". En *Salud & Sociedad Uptc*, 2 (1), pp. 7-14. Recuperado de
http://revistas.uptc.edu.co/index.php/salud_sociedad/article/view/3974/3426
- Vargas, A. (2016). *Pensión suficiente en Colombia: estimación y alcance*. (Tesis de pregrado). Bogotá, Colombia.
- Vargas, L. (1994). "Sobre el concepto de percepción". En *Redalyc*, 4 (8), pp. 47-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/html/747/74711353004/>
- Villar, F. (2005). "El enfoque del Ciclo Vital: Hacia un abordaje evolutivo del Envejecimiento". En S. Pinazo Hernandis y M. Sánchez Martínez (Dir.). *Gerontología: Actualización, innovación y propuestas*, (pp. 148-181). Madrid: Pearson.
- Villar, L., Flórez, C., Valencia López, N., Álzate Mesa, J. & Forero, D. (2015). "Protección económica para la vejez en Colombia: ¿estamos preparados para el envejecimiento de la población?". En *Coyuntura económica: investigación económica y social*. XLVI (2), pp. 15-39. Recuperado de
http://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3465/Co_Eco_Diciembre_2016_Villar_et_al.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Waichman, P. (1998). *Acerca de los enfoques en recreación* [Documento en línea]. Recuperado de: <http://www.redcreacion.org/documentos/congreso5/PWaichman2.htm>

Zunzunegui, M., Pinzón, S., Engler, T., Pantelides E., Albala, C. y Prats, M. (2002). "Condiciones y estilos de vida". En T. Engler & M. Peláez (Ed.), *Más vale por viejo: lecciones de longevidad de un estudio en el Cono Sur*, (pp. 105-124). Washington: Banco Interamericano de Desarrollo. Recuperado de <https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/244/M%C3%A1s%20vale%20por%20viejo.pdf?sequence=1>